

>>> "Tal vez nuestros antepasados nunca imaginaron el desarrollo que experimentaría nuestro borde costero; pero sí tenemos la certeza de que fueron parte fundamental del principio de nuestra historia.

Dedicamos esta memoria a nuestras culturas originarias, Bato, Llolleo y Aconcagua, con la capacidad de pensar en el futuro, con un profundo respeto por el pasado."



AMBIENTE Y LOCALIZACIÓN

Los grupos Llolleo ocuparon la región central de Chile, entre los ríos Aconcagua y Cachapoal. Esta es una región de clima templado y con una gradiente que en cerca de 100 km va desde el nivel del mar a más de los 6000 m de altitud en la Cordillera de los Andes.

ECONOMÍA

Pese a que la caza y la recolección comenzaron siendo vitales para las poblaciones Llolleo, la horticultura de productos como el maíz o la quinua fue adquiriendo mayor importancia, con lo cual habrían dado paso a una sociedad relativamente más sedentaria y compleja. Se sabe que practicaban la molienda de granos y se supone que disponían de guanacos amansados. En la costa es común encontrar asentamientos Llolleo de mariscadores, pescadores y cazadores de mamíferos marinos.





Carta del Presidente



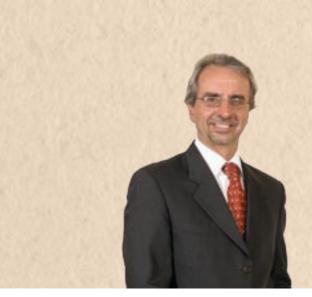
El año 2007, sin duda, fue un año que nos dejó una serie de lecciones, importantes, logros y un número no menor de desafíos. En primer lugar cabe destacar que la competencia entre puertos funciona, hay que reconocerlo aunque no sea en nuestro favor en esta ocasión. La competencia entre los concesionarios privados de San Antonio y Valparaíso significó que tuviéramos una baja en las cifras de transferencia de contenedores, como consecuencia de la emigración de importantes líneas navieras. No obstante, el incremento en la carga de graneles significó que finalizáramos el año 2007 con un crecimiento sobre el 3%, lo que nos mantuvo siendo líderes a nivel nacional.

Esta baja en contenedores, sin embargo, se revertirá fuertemente el año 2008 y los siguientes en San Antonio. La transferencia regional de contenedores crece aceleradamente, a una velocidad de 3 veces lo que crece el producto interno bruto de Chile, es decir, unos 200.000 TEU's cada año. Ello implica que se requieren 200 metros lineales nuevos de frente cada año y medio en la región. Para fines de 2012 la actual infraestructura concesionada se copará y se requiere

planificar desde ya las futuras inversiones. Este gran movimiento de nuestro comercio exterior requiere que San Antonio licite su espigón y que en su lugar se construya un nuevo frente de contenedores que hemos denominado Frente Costanera. Se trata de un nuevo Terminal de 1.350 metros lineales, 15 metros de profundidad y cerca de 40 hectáreas de respaldo. La inversión bordea los US\$ 250 millones. Que duda cabe, el puerto de San Antonio se está convirtiendo en un nuevo polo logístico y de negocios del país, cuyas actividades conexas traerán nuevos y mejores empleos. Estamos en un impresionante punto de inflexión. No nos extrañemos si San Antonio pasa de ser una ciudad con una de las más bajas tasas de desempleo de Chile en unos 4 a 5 años más.

Es importante destacar que este año se realizó la concreción de las obras de ampliación del sitio 1 en el molo sur, terminal concesionado a San Antonio Terminal Internacional (STI), la que representó una inversión de US\$ 35 millones en infraestructura. De esta forma se sumaron 204 metros lineales adicionales de frente de atraque, con un sitio completo a una profundidad de 15 metros.

Importante es detenerse, en las cifras experimentadas en la importación de automóviles a través de San Antonio, superando los 220 mil unidades durante el 2007, significando más de un 75% de la participación a nivel nacional, lo que ha permitido consolidar a San Antonio como líder en importación de este tipo de carga.



> PATRICIO ARRAU PONS

Este año se concretó un gran logro como organización al concluir exitosamente el primer proceso de negociación colectiva en los casi 10 años de existencia de la Empresa Portuaria San Antonio. Este hecho significó un gran esfuerzo por parte de los trabajadores y de la administración de la empresa, donde primó el entendimiento a través de un diálogo honesto y transparente. Todo este proceso permite que hoy nuestra empresa cuente con un modelo moderno de relación laboral en que cada trabajador es retribuido según su desempeño.

La Responsabilidad Social Empresarial es y ha sido parte fundamental de nuestra gestión. Nuestro permanente compromiso con la comunidad durante este período nos permitió estar presentes en más de ochenta actividades relacionadas con la cultura, el deporte y el ámbito social. Deseo hacer una mención especial al compromiso adquirido

por la empresa y sus trabajadores, lo que llevó a instaurar un voluntariado corporativo, donde juntos hemos trabajado comprometidos con la Escuela Especial Divino Maestro de Llo – Lleo. Esta noble institución entrega un gran aporte a la comunidad al preparar para su inserción social a niños y niñas con problemas cognitivos.

Aprovecho una vez más la oportunidad para saludar y agradecer a cada uno de los trabajadores de la empresa por entregar día a día lo mejor de sí. A través de ellos, extiendo mis saludos a sus familiares y a la comunidad toda.

Presidente del Directorio
PATRICIO ARRAU PONS
(Empresa Portuaria San Antonio)

Pueblos Aborígenes BATO' 20000 Poblamiento de América 1536 Llegada del Europeo (*) Se asentó en la zona central de Chile, desde la desembocadura del río Petorca por el litoral de la V Región hasta el río Cachapoal (VI Región). LIGHTED. IV 20000 Poblamiento de América 700 1536 Llegada del Europeo 200 LA SERENA Río Choapa (*) Se ubicó entre los ríos Choapa (IV Región) y Cachapoal (VI Región) ACONCAGUA' 20000 Poblamiento de América 1536 Llegada del Europeo 900 (*) Su área de mayor concentración fue en la cuenca de los ríos Maipo y Mapocho (Región Metropolitana) Río Petorca Río Aconcagua **VALPARAÍSO** RM Río Maipo / Río Mapocho SANTIAGO RANCAGUA Río Cachapoal TALCA Memoria Anual Puerto San Antonio



"Estamos aquí amigos, como pájaros que no se ocultan y son presa fácil para los cazadores Sólo buscamos una última oportunidad para tomar las riendas de nuestro destino"

ELICURA CHIHUAILAF (Poeta mapuche)





- **1590** La rada es otorgada como encomienda al portugués Antonio Núñez de Fonseca, quien le dará el nombre de San Antonio de Las Bodegas.
- **1790** El Gobernador de Chile, Ambrosio O'Higgins, reconoce por decreto a San Antonio como un Puerto Exportador e Importador.
- **1873** Se constituye en San Antonio la "Sociedad de Las Bodegas", que construye muelles y bodegas.
- **1910** 07 de septiembre, se despacha la Ley N° 2.390 bajo la vicepresidencia de Emiliano Figueroa, autorizando el contrato de las obras de mejoramiento del Puerto de San Antonio.
- **1911** 29 de julio, mediante Decreto Supremo N° 2.256 se contrata la construcción del Puerto de San Antonio a la firma Galtier de París.

- 1912 O5 de mayo, se coloca la primera piedra del Puerto con la asistencia del Presidente de la República, Ramón Barros Luco.
- **1918** Concluyen las obras de abrigo (Molo) de San Antonio, por la Empresa Galtier.
- **1922** Bajo la Presidencia de don Arturo Alessandri Palma se promulga la ley que autoriza la terminación del puerto de San Antonio y sus instalaciones.



- 1958 Se promulga la Ley N° 12.888 bajo la Presidencia de Carlos Ibáñez del Campo, otorgando al puerto de San Antonio franquicias de Puerto Mayor.
- 1960 Con el DFL N° 290 del 06 de abril se crea la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI) para la administración, explotación y conservación de los puertos que la componen.
- 1981 Se promulga la Ley de Puertos, en que 11 de los 38 puertos chilenos son de titularidad pública, administrados por la Empresa Portuaria Chilena (EMPORCHI), y 27 por el sector privado.
- **1985** 03 de marzo. Un terremoto destruye gran parte de la infraestructura portuaria.
- **1992** Inicio de obras de reconstrucción del Molo Sur (sitios 1, 2 y 3).

- **1997** Promulgación de la Ley 19.542, de modernización portuaria.
- **1998** 31 de enero dio inicio a sus actividades la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA).
- **2000** 01 de enero, se entregan en concesión los sitios 1,2 y 3 a las empresas San Antonio Terminal Internacional (STI), y el sitio 8 a Puerto Panul.
- **2003** Reserva de 101 hectáreas de terrenos, al sur del puerto, por parte del Ministerio de Bienes Nacionales para el desarrollo portuario y de la ciudad de San Antonio.
- 2004 Supera la barrera de los 10 millones de toneladas transferidas.Se consolida como el principal puerto de la Costa Oeste de Sudamérica.
- 2005 Se superan los 12 millones de toneladas. Se inicia la ampliación del Molo Sur, en 204 metros, a un calado de 15 metros, con una inversión de US\$35 millones. Se entrega a la comunidad la segunda etapa del Paseo Bellamar, abriéndose definitivamente el borde costero, convirtiendo a San Antonio en una de las pocas ciudades que cuentan con ese privilegio.
- **2006** San Antonio se ubica en el 8° lugar de los Puertos de Latinoamérica según informe entregado por la Unidad de Transporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, perteneciente a la CEPAL.
- **2007** Se ponen en operación los accesos independientes del concesionario STI y la extensión de los 204 metros de muelle en el Molo Sur, con una inversión que alcanzó los US\$40 millones aproximadamente.

ARTE

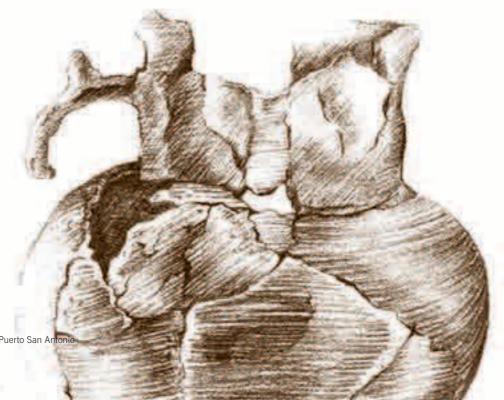
La cerámica de estos grupos alcanzó una gran calidad en sus técnicas. Destacan las ollas monocromas con incisos en el cuello y las botellas modeladas con representaciones zoomorfas, fitomorfas y antropomorfas. Son notables los rostros representados con ojos tipo "grano de café", además de nariz y cejas continuas. Una de las formas más comunes que aparecen en la cultura Llolleo es el llamado "jarro pato" y el uso del "borde reforzado", dos elementos que indican una fuerte vinculación con la zona sur de Chile, especialmente con la cultura Pitrén.

ORGANIZACIÓN SOCIAL

No hay evidencias claras de jerarquías dentro de la sociedad. No obstante, la presencia de cráneos con deformaciones intencionales podría indicar la existencia de un marcador o diferenciador de estatus social. El poder debió radicar en los jefes de familias, los cuales pueden haber formado ciertas alianzas con sus vecinos más cercanos.



> VASIJA CERÁMICA (Cultura Aconcagua)



Identificación de la Empresa



Propiedad de la Empresa

La Empresa Portuaria San Antonio es de propiedad del Estado de Chile.

Documentos Constitutivos

La Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario N°61.960.100-9, es una empresa autónoma del Estado creada por Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile (Emporchi).

Está dotada de patrimonio propio, su duración es indefinida, y se relaciona con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dio inicio a sus actividades el día 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, del 29 de enero de 1998, que completó la designación de su Primer Directorio.

Objeto de la Empresa

El objeto de la Empresa, establecido en el artículo 4° de la Ley 19.542, es el siguiente: administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto de San Antonio, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puede, en consecuencia, efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el terminal portuario. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La Empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros, por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, de sociedades anónimas.

Inmuebles de la Empresa

La Empresa Portuaria San Antonio es propietaria de los siguientes inmuebles:

Ubicados dentro del recinto portuario:

- 1. Inmueble inscrito a fojas 691 N° 713 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1980, que corresponde al recinto portuario original.
- 2. Inmueble inscrito a fojas 1.701 N° 1.917 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1982, que corresponde a la ampliación del recinto portuario.
- **3.** Inmueble inscrito a fojas 2.089 N° 1.783 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Molo Sur.
- **4.** Inmueble inscrito a fojas 2.087 N° 1.781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Muelle Molito.



Ubicados fuera del recinto portuario:

- Inmueble inscrito a fojas 857 vuelta N° 1.030 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1981, que corresponde a tres departamentos ubicados en Avenida Barros Luco N° 2.321, San Antonio.
- 2. Inmueble inscrito a fojas 4.980 N° 4.194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2000, que corresponde a propiedad ubicada en calle Pablo Neruda N° 375, San Antonio, aledaña al Acceso Sur.
- 3. Inmueble inscrito a fojas 5.659 vuelta N° 4.320 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2002, que corresponde a propiedad aledaña a la Puerta O'Higgins.
- **4.** Inmueble inscrito a fojas 7.097 N° 3.351 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2004, que corresponde a la Cantera Panul.
- 5. Inmueble inscrito a fojas 5.245 vuelta N°3.773 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2007, que corresponde a la ex Pesquera Camanchaca.

Marcas y Dominios

La Empresa posee inscritas entre sus principales marcas: EPSA, Puerto San Antonio, Sistema Portuario San Antonio y otras de menor relevancia en territorio chileno, cuyos vencimientos están datados a partir del año 2009 y debidamente controlados para ser renovados.

Adicionalmente mantiene treinta y siete nombres de dominios electrónicos, que dicen relación con las principales actividades de la Empresa.

Inversión

La Empresa Portuaria San Antonio, a partir del ejercicio del año 2000, en el cual entraron en operación las concesiones portuarias del Molo Sur y del Terminal Norte, ha mantenido una política de inversión con orientación a la conservación y reparación de sus actuales instalaciones, con el fin de mantener continuidad del servicio tanto en sus frentes no concesionados como en sus áreas comunes.

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 la Empresa realizó inversiones por un monto total de MM\$ 2.505.

INVERSIÓN 2007	
Áreas	Monto (MM\$)
Administración Puerto	21
Ampliación Áreas de Desarrollo	992
Estudios para Inversión	50
Servicios / Áreas Comunes	427
Terminal Espigón	1.015

Identificación de la Empresa





Concesiones y Arriendos Vigentes

CONCESIONES PORTUARIAS

Concesionario	RUT	Superficie [ha]	Vencimiento Contrato	
Concesiones				
San Antonio Terminal Internacional S.A.	96.906.970 - K	30,4	Diciembre 31, 2020	
Puerto Panul S.A.	96.909.330 - 8	1,1 *	Diciembre 31, 2030	
Terminal Marítimo de Productos Líquidos	93.355.700 - 9	1,16	Julio 01, 2020	
Arriendos				
Saam Contenedores S.A.	99.545.650 - 8	4,73	Marzo 01, 2014	
Servicios Panul Ltda.	76.155.830 - 7	2,22	Octubre 01, 2014	

CONCESIONES DE USO

Concesionario	RUT	Superficie [m²]	Vigencia Contrato
TERQUIM S.A. – PLANTA ACIDO	83.355.700-9	11.189,84	Marzo 06, 2009
VOPAK	84.255.000-9	9.205,33	Junio 30, 2012
CÍA. PESQUERA CAMANCHACA S.A. (*)	93.711.000-6	2.411,75	Prorrogable automáticamente. Para darle fin EPSA debe dar aviso con 6 meses de anticipación.
CORPORAC. FOMENTO Y DESARROLLO PESCA ARTESANAL PUERTECITO	74.194.700-5	19.041,127	Junio 29, 2030

➤ MOTONAVE MAERSK, mide 294 metros de eslora y 32 metros de ancho.

Su peso es de 16 mil 832 toneladas y tiene capacidad para almacenar 53 mil 868 toneladas.



Identificación de la Empresa





Financiamiento

La política de financiamiento seguida por la Empresa Portuaria San Antonio se sustenta en el financiamiento con recursos propios, basado tanto en su gran potencial de generación interna de fondos y en una adecuada planificación de recursos disponibles, lo anterior ajustado a un sistema presupuestario, que comprende un presupuesto de contratación y desembolso, el que es operado a través de un Presupuesto Anual de Caja aprobado mediante decreto exento conjunto de los ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Factores de Riesgo

Los factores de riesgo son los inherentes al mercado nacional e internacional, es decir, al nivel de comercio exterior que nuestro país pueda alcanzar y su interacción en el mercado global.

Asimismo, Empresa Portuaria San Antonio estima que el principal factor de riesgo que pudiera afectar las actividades operativas reside en eventos de la naturaleza, como un posible sismo.

Seguros

Para cubrir posibles siniestros en sus instalaciones, Empresa Portuaria San Antonio mantiene vigentes pólizas que cubren sus principales activos, así como la pérdida de beneficio, su eventual responsabilidad civil, los vehículos de la empresa y una póliza de accidentes que protege al personal contratado.

SEGUROS

Bienes Asegurados	Riesgos cubiertos
Incluye construcciones e instalaciones, muelles y espigones	Incendio, terremoto y perjuicios por paralización
Edificios, instalaciones y equipos, contenidos en general no portuarios	Incendio (subramo incluye terremoto)
Bienes físicos propios	Incendio (terrorismo)
Ampara la responsabilidad civil	Responsabilidad civil vehicular, patronal, cruzada
Cobertura personal de la empresa	Muerte accidental/incapacidad permanente
Vehículos motorizados	Daños propios, robo, sismos, daños por cargas

Directorio

"En este suelo habitan las estrellas
En este cielo canta el agua de la imaginación
Más allá de las nubes que surgen
de esta agua y estos suelos
nos sueñan los antepasados
Su espíritu -dicen- es la luna llena
El silencio su corazón que late"

ELICURA CHIHUAILAF (Poeta mapuche)



Presidente

> PATRICIO ARRAU PONS

Ingeniero Comercial / Universidad de Chile Doctor en Economía / Universidad de Pennsylvania

Directora

> SALLY BENDERSKY SCHACHNER

Ingeniero Civil / Universidad de Chile

Vicepresidente

> CARLOS FIGUEROA SERRANO

Abogado / Universidad de Chile







Director

> ALDO GONZÁLEZ TISSINETTI

Doctor en Economía / Universidad de Toulouse Master en Economía / Universidad de Boston Ingeniero Civil / Universidad Federico Santa María Director Representante de los Trabajadores

> PABLO ALARCÓN GALLARDO

Ingeniero Ejec. en Administración de Empresas / Universidad de los Lagos Diplomado Gestión por Competencia / Universidad de Santiago / Diplomado Gob. Corporativo y Dirección de Empresas / Universidad de Chile

Director

> ALEJANDRO REYES VERGARA

Abogado / Universidad de Chile



AMBIENTE Y LOCALIZACIÓN

En medio de las dunas y los bosques se desarrolló una de las primeras culturas alfareras de Chile Central (si es que no fue la primera), la Cultura El Bato, con una agricultura incipiente y un par de rebaños de auquénidos, varios se daban vueltas por las playas vacías. Generalmente vivían todos en unas grandes casas, tan grandes que incluso a los muertos les hacían un espacio en el piso.

ARTE Y ECONOMÍA

Las cerámicas que desarrollaron eran generalmente monocromáticas, con algunos grabados de auquénidos y puntas y líneas hechas con alguna herramienta punzante, de nuevo, similares a los del Molle, generalmente usados en la manipulación de alimentos, pues en las fosas fúnebres no solían encontrarse, sólo estaba el occiso en cuestión en una posición fetal. Aunque no sólo bordeaban las playas del litoral central, también solían pegarse sus piques al interior, eso sí, cuando lo hacían se volvían más sedentarios, vagando entre los valles del Aconcagua, Maipo y Cachapoal.



Hitos Relevantes





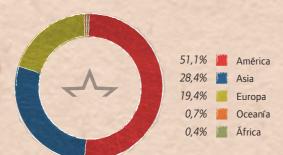
- > Se firma convenio de hermanamiento con Puerto Santander (España).
 - Esto permitirá un intercambio de experiencias y conocimiento, aumentando los niveles de eficiencia y calidad de los respectivos terminales.
- Delegación de la Asociación de Exportadores de Chile (Asoex), liderada por Ronald Bown, conocen en terreno la cadena logística de exportación portuaria, destacando las inversiones hechas por Maersk en la estación de transferencia climatizada, las que han permitido dar un mejor nivel de eficiencia a la exportación de frutas en nuestro país.
- Naviera APL incorpora naves de mayor capacidad a su servicio regular.
- En el marco de la visita oficial del Presidente uruguayo, Tabaré Vásquez, delegación visita Puerto San Antonio para conocer en terreno las ventajas y proyectos futuros.

- > Se produce el mayor desembarco de automóviles en la historia portuaria nacional. 4.900 vehículos en un solo barco.
- > Se inaugura laboratorio de entomología en conjunto con el Servicio Agrícola Ganadero, siendo el primer puerto en Chile en contar con instalaciones de estas características al interior de su recinto.
- > Se realiza seminario en conjunto con el Instituto de Seguridad del Trabajo, relativo a la prevención y seguridad dentro del sistema portuario, con el fin de mejorar la tasa de accidentabilidad dentro del Sistema Portuario San Antonio en su conjunto.
- Culmina primer proceso de negociación colectiva Epsa, el que tendrá una duración de 2 años a partir del 01 de octubre de 2007.
- ➤ IST premia a Epsa por sus bajas cifras en accidentabilidad y por su aporte a la prevención de riesgos. Dentro de la categoría empresa entre 51 y 100 trabajadores.
- > Se realiza lanzamiento oficial de la Intranet de Epsa.



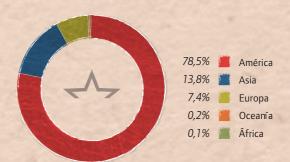
> EXPORTACIONES 2007

Por continente de destino



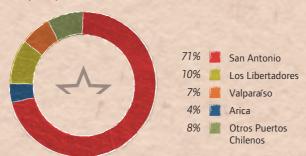
> IMPORTACIONES 2007

Por continente de origen



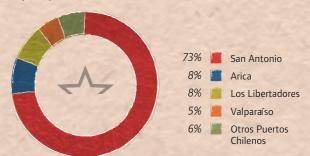
> IMPORTACIONES DE VEHÍCULOS EN CHILE

(participación en Nº de vehículos) año 2006

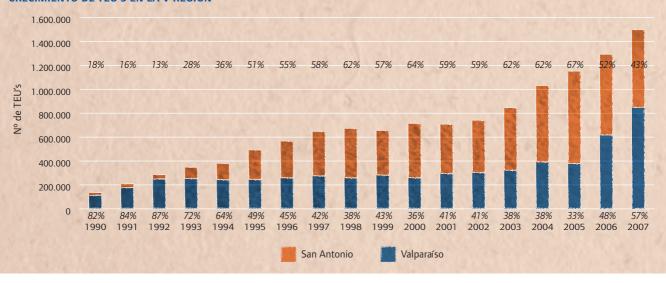


> IMPORTACIONES DE VEHÍCULOS EN CHILE

(participación en № de vehículos) año 2007



CRECIMIENTO DE TEU'S EN LA V REGIÓN



PRINCIPALES EXPORTADORES	5
Agricom Soc. Agri. Com. Ltda.	Empresas Carozzi S.A.
Agrosuper Comercializ Aliment	Forestal Comaco S.A.
Astillas Exportaciones	Frusan Frut. San Fernando
Cartulinas CMPC	Frutam S.A.
Codelco Corp. del Cobre	Gerdau Aza S.A.
Comercial Greenvic S.A.	Goodyear de Chile
Cons. Maderero Ltda.	J.F. Hillebrand Chile Ltda.
Copefrut Sa Cía Prod Exp Frut	Propal - Agrocomerc Quillota
David del Curto S.A.	Unifrutti Traders
Dole Chile S.A.	Vina Concha y Toro

PRINCIPALES IMPORTADORES	
Agri. Chorombo Ltda.	Empresas Carozzi S.A.
Agricola Tarapaca Ltda	Graneles de Chile S.A.
Agrocommerce S.A.	Maersk
Agrogestion Vitra Ltda.	Molin. La Estampa
Anagra Intl. S.A.	Rabo Servicios y Asesoría Ltd
Argenfruit S.R.L.	Sodimac S.A.
Cartones San Fernando	Soprodi Soc. Prod. y Distrib.
Cia. Molinera San Cristobal S	Soquimich, Soc. Quim. Minera
Comercial Rabo Trading Chile	Unilever Chile
Cristalerias De Chile S.A.	

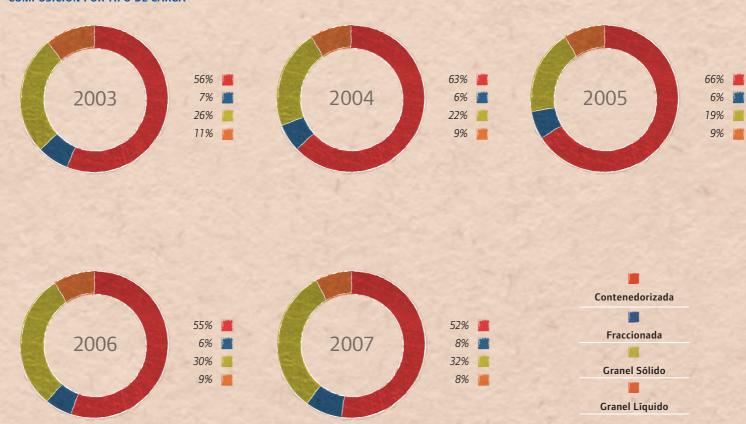


Empresa Naviera	Carga General		Carga Granel	
Ellipiesa Naviera	Seca	Refrigerada	Líquido	Sólido
APL		150 540 500		
CCNI		D. F. F. F. S. S. F.		
CLAN		Land Harrison		
CMA - CGM	A DESTRUCTION			
CSAV	Lane April 1	I STATE OF STATE	Department of	
Eastern				
Empremar	Lane Market			
F.H. Bertling	Landay Con			
Gear Bulk	Landay Con			
Hamburg Sud	Landay Con	INTERNATION OF		
Libra	Landay Con	INTERNATION OF		
Maersk Line		IS DE MOSSEE		
Maruba		IS DE MOSSO		
MOL	10000000			- PEYER
NYK				
Pan Ocean Shipping				
Western Bulk Carriers				

Estas Navieras representan sobre el 80% de lo transferido en comercio exterior el año 2007 por Puerto San Antonio.



> COMPOSICIÓN POR TIPO DE CARGA



TONELADAS TOTALES

Años	Contenedorizada	Fraccionada	Granel Sólido	Granel Líquido
2003	5.499.885	681.922	2.530.008	1.037.854
2004	6.770.295	613.297	2.418.029	950.388
2005	7.987.168	695.780	2.336.185	1.143.632
2006	6.748.475	705.756	3.705.312	1.103.932
2007	6.564.856	1.027.002	4.062.086	986.945



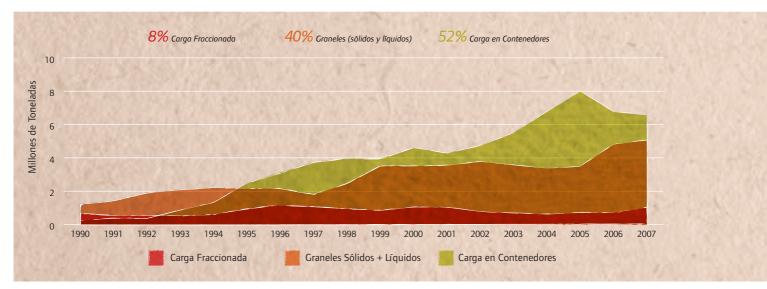
ESTADÍSTICAS ANUALES

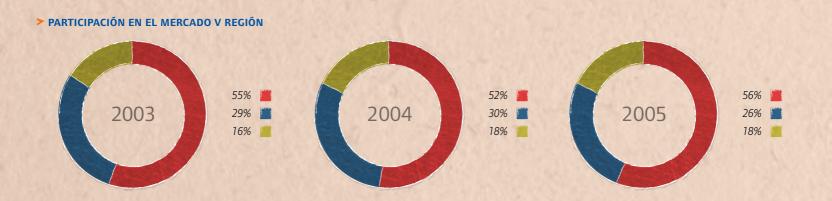
Evolución Histórica Anual por tipos de carga Puerto San Antonio

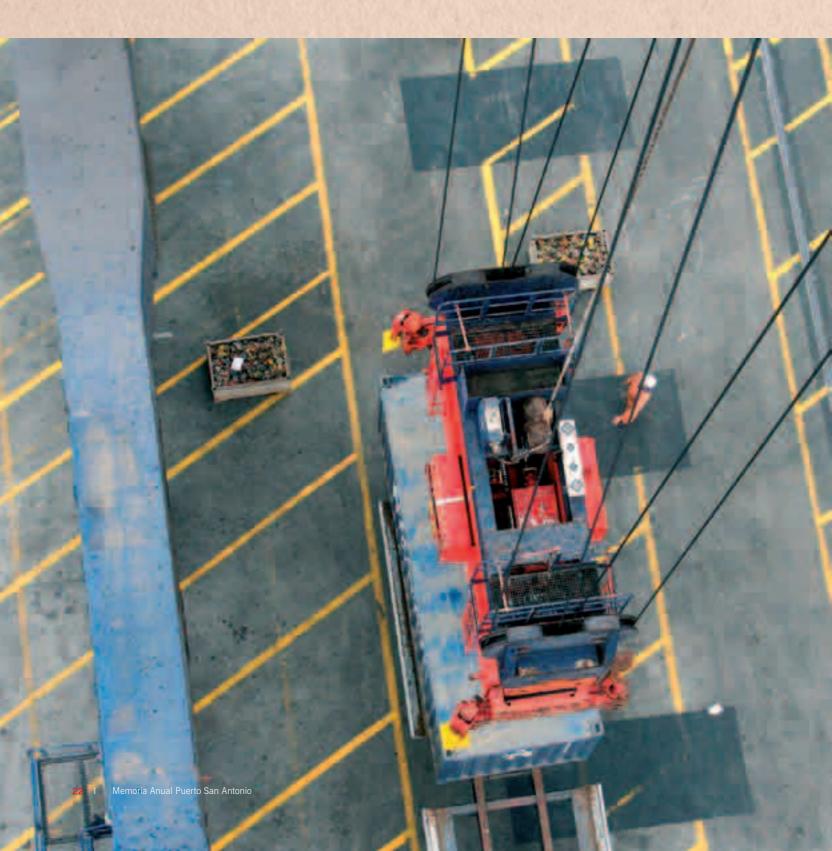
Años	Carga en Contenedores	Graneles (Sólidos + Líquidos)	Carga Fraccionada	Totales
1990	251.678	1.207.898	673.109	2.132.685
1991	394.234	1.425.348	558.129	2.377.711
1992	367.408	1.911.126	558.223	2.836.757
1993	885.093	2.089.933	525.778	3.500.804
1994	1.325.867	2.202.894	627.778	4.156.539
1995	2.482.002	2.195.142	959.132	5.636.276
1996	3.100.952	2.181.107	1.157.569	6.439.628
1997	3.742.280	1.794.499	1.076.197	6.612.976
1998	3.946.874	2.471.547	940.803	7.359.224
1999	3.935.405	3.516.364	845.211	8.296.980
2000	4.604.180	3.514.9 15	1.046.606	9.165.700
2001	4.270.651	3.545.066	1.036.593	8.852.310
2002	4.724.405	3.777.896	772.208	9.274.509
2003	5.499.885	3.567.862	681.922	9.749.668
2004	6.770.295	3.368.417	613.297	10.752.009
2005	7.987.168	3.479.816	695.780	12.162.765
2006	6.748.475	4.809.245	705.756	12.263.476
2007	6.564.856	5.049.032	1.027.002	12.640.889

EVOLUCIÓN HISTÓRICA TIPOS DE CARGA PUERTO

(Porcentaje de participación año 2007 en toneladas)









TONELADAS TOTALES			26.00 / 2010
Años	San Antonio	Valparaíso	Ventanas
2003	9.749.668	5.103.507	2.834.717
2004	10.752.009	6.052.829	3.627.906
2005	12.162.765	5.699.455	3.885.494
2006	12.263.476	7.971.266	3.869.661
2007	12.640.889	9.713.720	4.394.034

EVOLUCIÓN HISTÓRICA Nº DE TEU'S PUERTO SAN ANTONIO					
Años	Nº TEU's	Años	Nº TEU's		
1990	23.486	1999	374.945		
1991	33.278	2000	455.604		
1992	36.806	2001	413.900		
1993	95.553	2002	438.585		
1994	137.469	2003	524.376		
1995	248.880	2004	639.762		
1996	308.725	2005	773.048		
1997	373.236	2006	676.300		
1998	415.001	2007	650.697		

EVOLUCIÓN HISTÓRICA Nº DE TEU'S PUERTO SAN ANTONIO



AMBIENTE Y LOCALIZACIÓN

La cultura Aconcagua habitó la zona central de Chile, extendiéndose entre el río Aconcagua por el norte, hasta el Cachapoal al sur, aunque su área de mayor concentración fue en la cuenca de los ríos Maipo y Mapocho. Esta es una región de clima templado, donde en cerca de 100 km se asciende hasta 6000 m de altitud en la Cordillera de los Andes.

ECONOMÍA

La economía de los grupos Aconcagua estaba centrada en una agricultura de tala y rosa, principalmente para la producción de maíz, quinua, porotos y zapallos. La recolección de vegetales silvestres ocupó también un lugar importante, especialmente en el caso de los frutos del algarrobo. La caza proveía de recursos animales, ya que sólo tuvieron ganado a la llegada de los inkas. En la costa explotaron recursos marítimos, especialmente mariscos, los cuales eran llevados hacia el interior.



Administración y Personal



La Empresa es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, más un representante elegido por votación universal por los trabajadores de la Empresa. La ejecución de los acuerdos del Directorio le corresponden al Gerente General.

Ejecutivos Superiores

Gerente General

> ÁLVARO ESPINOSA ALMARZA

Ingeniero Civil Pontificia Universidad Católica de Chile 6.062.621-9

Gerente de Desarrollo y Negocios

> FERNANDO GAJARDO VÁSQUEZ

Ingeniero Civil Universidad de Concepción 9.599.420-2

Gerente de Administración y Finanzas

> JAIME SALDÍAS ROJAS

Ingeniero Civil Universidad de Chile 8.081.518-2

Gerente de Explotación

> EDMUNDO SILVA MARTEL

Ingeniero en Transporte Universidad Católica de Valparaíso 6.906.963-0

REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS

Las remuneraciones de los principales ejecutivos ascendió a M\$ 369.282, de los cuales M\$ 322.220 corresponden a remuneración fija y M\$ 47.062 a remuneración variable.

Esta última corresponde al bono de gestión aprobado por el Directorio en su sesión ordinaria N° 195 del 28 de diciembre de 2007, que es función de la evaluación que el Directorio hace de la gestión de su equipo ejecutivo.

DOTACIÓN EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Al 31 de diciembre del 2007, la dotación de la Empresa Portuaria era de 92 personas, compuesto de la siguiente manera:

Gerentes:	4
Profesionales y Técnicos:	53
Trabajadores:	35
Total	92

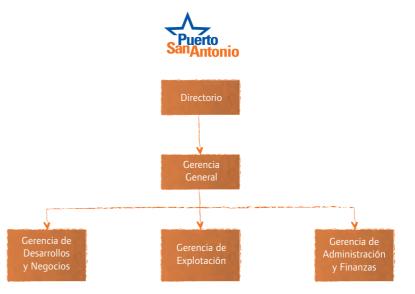


REMUNERACIONES DIRECTORIO

Las remuneraciones al Directorio están establecidas por la Ley N° 19.542, en su artículo 33, el cual estipula una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión que asistan, con un tope máximo de 16 unidades tributarias mensuales. El presidente del Directorio percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos adicionales al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, las que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual, del año evaluado.

El monto de las dietas percibidas durante el año 2007 es el siguiente:



	DIRECTOR	Dietas por Asistencias año 2007 M\$	Dietas por Cumplimiento de metas del año 2006 M\$	
March 18	Patricio Arrau Pons	12.635.936	7.956.784	
3700	Carlos Figueroa Serrano	6.317.968	3.978.392	
DE VAN	Leopoldo Reyes Aranis	STUDING STATE OF	1.160.421	Término de funciones abril de 2006
	Ronald David Fischer Barkan		994.598	Término de funciones abril de 2006
No Park	Sergio Jiménez Moraga		1.326.244	Término de funciones abril de 2006
177	Alejandro Ferreiro Yazigi		828.775	Término de funciones julio de 2006
MELLEN	Rosa Melnick Barst	Billion years	994.598	Término de funciones septiembre de 2006
1200	Aldo González Tissinetti	5.798.528	2.320.842	
B. The	Alejandro Reyes Vergara	5.795.944	1.657.550	
A. St. 19 A	Sally Bendersky Schachner	5.258.384	662.952	STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF
778 C T 1	Pablo Alarcón Gallardo	6.317.968	V 1 2 2 2 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3	
	Total	42.124.728	21.881.156	SECOND COMPANY OF THE PROPERTY

ARTE

La alfarería es lejos la expresión artesanal más conocida de la cultura Aconcagua. Si bien la cerámica utilitaria sin decoración, de color café y superficie alisada con la cual se confeccionaban ollas y cántaros, era la más común, destacan piezas más elaboradas con diseños de color negro sobre la superficie naranja de la arcilla. El decorado es casi siempre lineal, formando diseños geométricos, en zigzag, líneas rectas, "triángulos con pestañas" y, especialmente, un típico diseño de aspas denominado "trinacrio". En su mayoría, estas vasijas corresponden a escudillas con diseños en la superficie exterior. El trabajo en piedra también fue una artesanía importante en este pueblo, mediante el cual fabricaron flautas e insignias de mando llamadas clavas.

ORGANIZACIÓN SOCIAL

Si bien todos los miembros de esta cultura pueden haber reconocido su pertenencia a una misma sociedad, no existieron unidades políticas demasiado extendidas y tampoco hubo marcadas diferencias sociales. El liderazgo estaba basado en el prestigio y, probablemente, no era hereditario, aunque la mayor parte del poder político debió recaer, realmente, en los jefes de familia.





Responsabilidad Social Empresarial





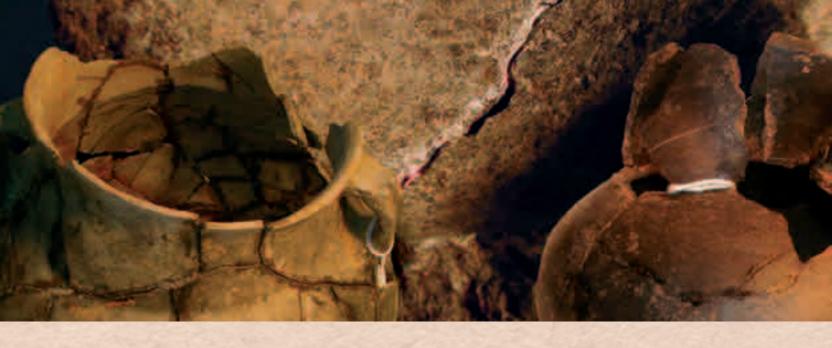
10 AÑOS JUNTO A LA COMUNIDAD

Conscientes de la importancia que la Empresa Portuaria San Antonio tiene no sólo para el país sino en la comunidad que está inserta, es que durante estos casi 10 años de vida hemos tenido especial preocupación por estar en sintonía con las distintas iniciativas que emergen desde la sociedad, cumpliendo con nuestra responsabilidad social, elemento fundamental dentro de un modelo empresarial moderno y sustentable en el tiempo.

Han sido años en los cuales hemos sido parte de innumerables proyectos de carácter social, deportivo y cultural, los que estamos seguros han sido un gran aporte a construir un San Antonio mejor y un país más justo y que durante el 2007 se ven reflejados en algunas actividades como:

- Presentación Big Band Puerto San Antonio, Feria del Libro-Viña del Mar, Plaza de Armas de Santiago y Paseo Nacional de Turismo en la ciudad de Santiago.
- 2. Rave 2007 Fiesta electrónica, Paseo Bellamar
- 3. Ciclo de música "Mar de Jazz 2007", Paseo Bellamar.
- 4. Séptima Maratón Aniversario Epsa.
- **5.** Seminario sobre Ecología y Gestión participativa, Comuna El Tabo, balneario de Las Cruces.
- XIII Congreso de Ingeniería de Transporte organizado por DICTUC.

- 7. Se entregan nuevos juegos a la comunidad dentro del Paseo Bellamar.
- 8. Se otorga auspicio a Escuela de Arte Claude Monet para el desarrollo de los talentos jóvenes de la provincia de San Antonio.
- 9. Tour deportivo 2007 recorre las distintas playas de la provincia fomentando el deporte y la vida sana.
- Se entrega apoyo con asesoría eléctrica al hospital Claudio Vicuña para iluminar distintas partes del edificio.
- 11. Auspicio al Festival Aéreo, organizado por el Club Aéreo de San Antonio.
- 12. Auspicio a Exposición de pintores locales en la Gobernación de San Antonio.
- Auspicio a la Campaña "Pintemos San Antonio", un aporte a la calidad de vida de los habitantes de la ciudad
- 14. Auspicio a Campeonato de futbolito, organizado por Investigaciones de Chile.
- 15. Auspicio a la Agrupación Cultural de Santo Domingo, presentación de ópera "La Flauta Mágica", Mozart.
- **16.** Encuentro con estudiantes de San Antonio denominado "Frente a Frente", que reunió a estudiantes de toda la comuna.
- Auspicio del Tercer Encuentro del Salón de Arte Joven, organizado por la llustre Municipalidad de San Antonio.
- 18. Se oficializa en Epsa el voluntariado corporativo, adquiriendo un compromiso de parte de los trabajadores y la empresa con la Escuela Especial Divino Maestro de Llolleo.



>>>> "El desconocimiento del valor de las culturas originarias en diversos sectores de nuestro país conduce a situaciones de discriminación y estereotipos negativos que siguen vigentes en el presente"

MARÍA PRIETO (Profesora Rural) ESTADOS FINANCIEROS 2007









>>>> CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Balances Generales
- 36 Estados de Resultados
- 37 Estados de Flujo de Efectivo
- 39 Notas a los Estados Financieros
- Análisis Razonado de los Estados Financieros
- 63 Hechos Relevantes
- Cifras expresadas en miles de pesos

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

REFERIDO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007



Señores Presidente y Directores Empresa Portuaria San Antonio:

Hemos efectuado una auditoria a los balances generales de Empresa Portuaria de San Antonio al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Empresa Portuaria San Antonio. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorias que efectuamos. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Empresa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.



Pedro Peña P.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 29 de enero de 2008

BALANCES GENERALES 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	2007	2006
ACTIVOS	М\$	М\$
Activo circulante:		
Disponible	126.815	385.593
Depósitos a plazo	3.164.173	303.333
Deudores por ventas (neto)	1.625.475	1.891.124
Documentos por cobrar (neto)	2.192	2.339
Deudores varios (neto)	41.088	47.043
Impuestos por recuperar	60.347	16.919
Gastos pagados por anticipado	145.792	191.600
Impuestos diferidos	2.821.359	2.829.756
Otros activos circulantes	498.067	3.312.047
Otros activos circulatites	430.007	3.312.047
Total activo circulante	8.485.308	8.676.421
Activo fijo:		
Terrenos	60.828.503	60.727.433
Construcciones y obras de infraestructura	74.705.687	73.152.347
Maquinarias y equipos	2.325.665	2.183.604
Otros activos fijos	2.077.703	2.074.228
Subtotal activo fijo	139.937.558	138.137.612
Menos depreciación acumulada	(13.326.310)	(11.956.822)
inchos depreciación acumulada	(13.320.310)	(11.950.022)
Activo fijo, neto	126.611.248	126.180.790
Otros activos:		
Impuestos diferidos a largo plazo	30.093.360	32.934.926
Otros	1.078.710	1.176.652
Total otros activos	31.172.070	34.111.578
Total activos	166.268.626	168.968.789

BALANCES GENERALES31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

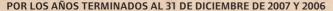


	2007	2006 M\$	
PASIVOS Y PATRIMONIO	M\$		
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar	50.945	28.065	
Acreedores varios	171.339	224.493	
Provisiones	249.320	262.025	
Retenciones	103.790	129.404	
Ingresos percibidos por adelantado	4.802.159	4.818.053	
Impuesto a la renta	2.069.781	3.080.662	
Total pasivo circulante	7.447.334	8.542.702	
Pasivo a largo plazo:			
Provisiones largo plazo	655.484	655.661	
Otros pasivos a largo plazo	54.542.252	59.303.992	
Total pasivo a largo plazo	55.197.736	59.959.653	
Patrimonio:			
Capital pagado	94.663.362	94.663.362	
Utilidades acumuladas	2.762.072	-	
Utilidad (pérdida) del ejercicio	6.198.122	7.087.863	
Dividendos provisorios (menos)	-	(1.284.791)	
Total patrimonio	103.623.556	100.466.434	
Total pasivos y patrimonio	166.268.626	168.968.789	

ESTADOS DE RESULTADOSPOR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	2007	2006	
	M\$	M\$	
Resultado operacional			
Ingresos de explotación	19.560.644	20.211.096	
Costos de explotación	(4.080.141)	(3.651.405)	
Margen bruto	15.480.503	16.559.691	
Gastos de administración y ventas	(2.101.867)	(2.190.436)	
Resultado operacional	13.378.636	14.369.255	
Resultado no Operacional			
Ingresos financieros	332.911	346.553	
Otros ingresos fuera de explotación	108.624	83.277	
Otros egresos fuera de explotación	(377.576)	(138.918)	
Corrección monetaria	(3.096.124)	(940.194)	
Diferencia de cambio	(46.059)	21.417	
Resultado no operacional	(3.078.224)	(627.685)	
Resultado antes de impuesto a la renta	10.300.412	13.741.390	
Impuesto a la renta e impuestos diferidos	(4.102.290)	(6.653.527)	
Utilidad del ejercicio	6.198.122	7.087.863	

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006





	2007	2006
	M\$	M\$
Flujo originado por actividades de la operación:		
Recaudación de deudores por ventas	17.400.050	17.894.570
Ingresos financieros percibidos	334.323	346.553
Otros ingresos percibidos	-	467
Pagos a proveedores y personal	(5.230.690)	(4.954.346)
Impuesto a la renta pagado	(4.731.856)	(11.456.853)
Impuesto al valor agregado y otros similares pagados	(2.148.560)	(2.212.831)
Flujo neto originado por actividades de la operación	5.623.267	(382.440)
Flujo Neto originado por actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos (menos)	(3.041.000)	(4.278.816)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(3.041.000)	(4.278.816)
Flujo Neto originado por actividades de inversión:		
Incorporación de activos fijos (menos)	(2.269.765)	(970.298)
Ventas de Activo Fijo	-	3.443
Flujo neto originado por actividades de inversión	(2.269.765)	(966.855)
Flujo neto total del período	312.502	(5.628.111)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(449.071)	(131.273)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	(136.569)	(5.759.384)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	3.608.933	9.368.318
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	3.472.364	3.608.934

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOPOR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	2007	2006
	M\$	M\$
Flujo neto originado por actividades de la operación:		
Utilidad del ejercicio	6.198.122	7.087.863
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	1.556.318	1.487.720
Corrección monetaria, neta	3.096.124	940.194
Diferencia de cambio, neta	46.059	(21.417)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)	(27.866)	(48.622)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	52.484	48.982
Variación de activos que afectan al flujo de efectivo:		
Deudores por ventas	(4.734.148)	(4.956.099)
Otros activos	(79.347)	(34.186)
Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	(131.422)	(162.219)
Impuesto a la renta por pagar (neto)	(629.566)	(4.803.328)
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación	325.092	89.935
Aumento de impuesto al valor agregado y otros similares por pagar	(48.583)	(11.263)
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	5.623.267	(382.440)

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



(1) INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

La Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dió inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer directorio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 673 con fecha 12 de julio de 1999, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 44 de la Ley N° 19.542.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur y Terminal Norte, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999, respectivamente, y cuyas concesiones fueron adjudicados el 12 de agosto de 1999, en trigésima tercera sesión ordinaria de directorio, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holding International, Inc., y al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha, respectivamente.

El primero de los consorcios señalados, se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de Valores con el número 717, cuya evolución accionaria es la siguiente:

	Dic 2007		
Accionistas	N° accs	%	
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00	
SAAM	824	50,00	
TOTAL	1.648	100,00	

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A. inscrito en el Registro de Valores con el número 781, cuya evolución accionaria es la siguiente:

	Dic	2007
Accionistas	N° accs	%
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
Sociedad de inversiones Portuarias Ltda.	346	34,60
SAAM Puertos S.A.	144	14,40
Sociedad de Inversiones Feld S.A. (Controlador Familias Santa María y Torrealba)	110	11,00
Total	1.000	100,00

(2) CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

(a) Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios, comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 y de 2006, respectivamente.

(b) Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G., y a normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, las que en caso de existir discrepancias, primarán estas últimas sobre las primeras.

(c) Bases de Presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 han sido actualizados extra contablemente para efectos comparativos, por la variación en el poder adquisitivo de la moneda que alcanza a un 7,4 %. Para los efectos comparativos, se han efectuado reclasificaciones menores a los estados financieros del año 2006.

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(2) CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

(d) Corrección Monetaria

Los activos y pasivos no monetarios y el capital propio financiero han sido corregidos monetariamente, con el objeto de reflejar en los estados financieros al 31 de diciembre, el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda.

Para estos efectos, se ha considerado el porcentaje de variación en el Indice de Precios al Consumidor (I.P.C.) que, aplicado con desfase de un mes, ascendió en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 a 7,4% (2,1% en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006).

Además, las cuentas de ingresos, costos y gastos del estado de resultado han sido actualizadas a base de la variación mensual experimentada por el Indice de Precios al Consumidor (I.P.C.), con el propósito de expresar todos los saldos de los estados financieros a valores de cierre.

(e) Bases de Conversión

Los activos y pasivos equivalentes en unidades de fomento, han sido expresados en pesos chilenos al valor que dicha unidad tenía al cierre de cada ejercicio ascendente a \$19.622,66 y \$18.336,38 por U.F. 1, respectivamente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos en moneda nacional al tipo de cambio observado al cierre de cada ejercicio, imputándose las diferencias de cambio a la cuenta diferencias de cambio del estado de resultados.

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre del 2007 es de \$ 496,89, por cada dólar estadounidense (\$532,39 en 2006).

(f) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo se presentan a su valor de inversión, más los intereses devengados al término del ejercicio.

(g) Deudores por venta

El rubro deudores por venta refleja aquellas cuentas por cobrar correspondientes a servicios prestados. También se incluyen dentro de este rubro las cuentas por cobrar a los concesionarios del corto plazo, debidamente reajustado de acuerdo a lo indicado en los respectivos contratos de concesión.

(h) Estimación Deudores Incobrables

Los deudores por ventas, documentos por cobrar y deudores varios se presentan netos de la provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2007 y 2006. El criterio de esta estimación es para todos aquellos deudores que presentan una moratoria superior a un año comercial desde el vencimiento de su deuda.

(i) Operaciones con pacto de retroventa

Se presentan en el rubro otros activos circulantes las inversiones en instrumentos financieros con pacto de retroventa, valorizadas al valor de compra más las diferencias proporcionales de precio de compra y retroventa devengadas a la fecha de cierre, de acuerdo a lo establecido en circular N° 768 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

(j) Activo Fijo

El activo fijo inicial fijado por Decreto Supremo N°221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998, publicado en el Diario Oficial con fecha de 18 de noviembre de 1998, ha sido valorizado según tasación efectuada por profesionales independientes más revalorizaciones legales acumuladas. Las adquisiciones ocurridas en cada ejercicio, se presentan al costo de adquisición, actualizado de acuerdo a las normas de corrección monetaria.

(k) Depreciación Activo Fijo

Las depreciaciones han sido calculadas a base de la estimación de los años de vida útil remanente de los bienes, utilizando el método lineal, considerando un valor residual para algunos bienes del activo fijo. El cargo a resultados por este concepto asciende a M\$ 1.556.318 al 31 de diciembre de 2007 (M\$ 1.487.720 en 2006).

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



(2) CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

(I) Otros Activos

Los costos incurridos y devengados por el proceso de concesión del Terminal Norte y del Molo Sur, han sido activados conforme a la autorización de la Superintendencia de Valores y Seguros, según Ord. N° 01244 del 22 de febrero de 2001. Estos costos son amortizados con cargos a resultados, de acuerdo con los plazos de los respectivos contratos de concesión, es decir, 30 y 20 años, respectivamente.

(m) Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

La Empresa ha determinado la provisión de impuesto a la renta de primera categoría de acuerdo a la normativa tributaria vigente y al D.L. 2.398 del año 1978.

De acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°60 y los Boletines complementarios emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y las normas indicadas en circular N°1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Empresa ha contabilizado los efectos por los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, y otros eventos que crean diferencias entre el resultado contable y el tributario.

(n) Provisión Vacaciones

El costo del feriado legal del personal de la Empresa Portuaria San Antonio, se encuentra contabilizado sobre base devengada, de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°47 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

(o) Indemnización por Años de Servicio

La indemnización por años de servicio que la Empresa debe pagar en virtud de contratos individuales suscritos, se encuentra provisionada sobre base devengada, expresada en un monto fijo en unidades de fomento. Dicha provisión se registra bajo el método del valor corriente.

(p) Provisión por Dragados

El costo de dragados ha sido provisionado sobre base devengada de acuerdo a programas basados en información técnica en cada ejercicio.

(q) Ingresos de Explotación

Los ingresos derivados de la explotación de los frentes de atraque se registran en resultados operacionales sobre base devengada. Se constituyen provisiones de ingresos operacionales por los servicios prestados pendientes de facturación al cierre de cada ejercicio.

Los montos comprometidos a cobrar correspondientes al Pago Estipulado, fijados en el contrato de concesión del Terminal Norte y Terminal Sur, se han registrado como ingresos diferidos, los cuales son amortizados linealmente con abono a resultados operacionales en el plazo de los respectivos contratos de concesión.

Los montos correspondientes al canon de arriendo anual establecido en los respectivos contratos de concesión, son registrados mensualmente sobre base devengada con abono a ingresos operacionales.

(r) Software Computacional

Los software han sido valorizados a su costo de adquisición más las actualizaciones correspondientes. La amortización correspondiente, se registra con cargo a resultados en el plazo de 3 años, de acuerdo a las disposiciones impartidas en la Circular N° 981 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

(s) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo se debitan a resultados en el año en que se incurren. Estos gastos no han sido significativos en los últimos cinco años.

(t) Estado de Flujo de Efectivo

La política de la Empresa es considerar como efectivo o equivalente de efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo los instrumentos adquiridos bajo pacto de retroventa.

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(2) CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

El concepto de flujo operacional utilizado incluye todos los rubros propios del giro de la Empresa, más todos aquellos flujos que no provienen de actividades de financiamiento ni de inversión.

Para los ejercicios comprendidos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Estado de Flujo de Efectivo se presenta bajo el método directo.

(u) Uso de Estimaciones

La Administración de la Empresa ha utilizado ciertos supuestos y estimaciones para la determinación de activos y pasivos y la revelación de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile y las Normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

(3) CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2007, no existen cambios contables que requieran ser revelados en notas a los estados financieros.

(4) DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO

La composición del saldo que se presenta en los estados financieros al 31 de diciembre 2007 y 2006, se detalla a continuación:

	2007	2006
CORTO PLAZO:	М\$	M\$
Deudores por servicios operacionales	342.281	328.163
Deudores por concesiones portuarias	1.281.023	1.541.935
Ingresos por percibir	27.866	48.622
Estimación deudores incobrables	(25.695)	(27.596)
Totales	1.625.475	1.891.124

		Circulantes							Largo plazo	
	Hasta !	Hasta 90 días		Más de 90 días		Total circulante				
				hasta 1 año		(neto)				
	2007	2006	2007	2006		2007	2006	2007	2006	
RUBRO	M\$	M\$	M\$	M\$	М\$	M\$	М\$	M\$	М\$	
Deudores por ventas	1.625.475	1.891.124	25.695	27.596	1.651.170	1.625.475	1.891.124	-	-	
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	25.695	-	-	-	-	
Documentos por cobrar	4.054	4.338	-	-	4.054	2.192	2.389	-	-	
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	1.862	-	-	-	-	
Deudores varios	41.088	47.043	-	-	41.088	41.088	47.043	-	-	
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Tota	l deudores	de corto y l	argo plazo	-	-	



(5) IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

Información general:

Al 31 de diciembre de 2007 el saldo del Fondo de Utilidades Tributarias se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

	2007 M\$
Saldo inicial de FUT al 01 de Enero de 2007	28.836.363
Corrección monetaria	2.133.891
Impuestos pagados al 30 de abril de 2007	(5.070.429)
Retiros del Fisco	(3.041.000)
R.L.I. al 31 de diciembre de 2007	6.497.288
Saldo FUT al 31 de diciembre de 2007	29.356.113
FUT sin crédito	1.110.961
Utilidades con Crédito del 17%	28.245.152
Total FUT al 31 de diciembre de 2007	29.356.113

El detalle del impuesto a la renta presentado en el pasivo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
	M\$	M\$
Provisión de impuestos a la renta	3.684.653	5.069.425
Crédito por pagos provisionales mensuales	(1.604.993)	(1.988.763)
Crédito por gastos de capacitación	(9.879)	-
Total Impuesto a la Renta	2.069.781	3.080.662

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los siguientes son los saldos por impuestos diferidos e impuesto a la renta, los cuales se presentan en los cuadros siguientes:

	31/12/07					31/1	2/06	
	Impuesto di	ferido activo	Impuesto dif	ferido pasivo	Impuesto diferido activo		Impuesto dif	erido pasivo
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto Plazo	Largo plazo
CONCEPTO	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Diferencia temporales								
Provisión cuentas incobrables	15.707	-	-	-	16.869	-	-	-
Provisión de vacaciones	59.628	-	-	-	74.961	-	-	-
Depreciación activo fijo	-	-	-	974.101	-	-	-	865.298
Otros eventos	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión dragado	5.735	-	-	-	6.159	-	-	-
Provisión bono ejecutivos	76.659	-	-	-	68.137	-	-	-
Ingresos diferidos concesiones	2.714.192	31.089.084	-	-	2.714.192	33.803.276	-	-
Gastos diferidos concesiones	-	-	50.562	614.865	-	-	50.562	665.427
Otros								
Cuentas complementarias – neto de amortización	-	-	-	593.242	-	-	-	662.376
Totales	2.871.921	31.089.084	50.562	995.724	2.880.318	33.803.276	50.562	868.349

	2007 M\$	2006 M\$
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	(3.684.653)	(5.069.425)
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	(27.058)	(22.345)
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	(367.084)	(1.536.523)
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	(23.495)	(25.234)
Totales	(4.102.290)	(6.653.527)

(6) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Como se indica en la nota 2(i), el saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, incluye inversiones con pactos de retroventa y su detalle es el siguiente:

	2007	2006	
	M\$	М\$	
Inversiones con pactos de retroventa:			
Inversiones PDBC- PRC con pacto de retroventa	181.000	3.222.000	
Intereses devengados	376	1.341	
Subtotales	181.376	3.223.341	
Otros:			
Costos de concesión porción corto plazo (Nota 2.1)	88.706	88.706	
Disponible con restricciones (Nota 18.1)	157.895	-	
Otros	70.090	-	
Subtotales	316.691	88.706	
Totales	498.067	3.312.047	

(7) INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES DE COMPROMISO DE COMPRA, COMPROMISOS DE VENTA, VENTA CON COMPROMISO DE RECOMPRA Y COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA DE TÍTULOS O VALORES MOBILIARIOS

Al 31 de diciembre de 2007, la siguiente es la información respecto de las operaciones de compra con compromiso de retroventa:

Fecha	Fecha		Moneda	Valor			Identificación	Valor
Inicio	Termino	Contraparte	Origen	Suscripción	Tasa	Valor final	Instrumentos	Mercado
18.12.2007	02.01.2008	Banco Santander	Pesos	181.000	0,48%	181.434	PRC, PDBC	181.376



(8) ACTIVOS FIJOS

Los bienes del activo fijo, al 31 de diciembre de cada ejercicio se desglosa en el siguiente detalle:

		2007		
	Activo Fijo	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	
	M\$	M\$	M\$	
Terrenos	60.828.503	-	-	
Construcciones y obras de Infraestructura	74.705.687	(1.194.962)	(11.127.934)	
Maquinarias y equipos	2.325.665	(155.200)	(1.174.597)	
Otros activos fijos	2.077.703	(206.156)	(1.023.779)	
Depreciación (menos)	(13.326.310)	-	-	
Totales	126.611.248	(1.556.318)	(13.326.310)	

		2006	
	Activo Fijo	Depreciación del ejercicio	Depreciación Acumulada
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	60.727.433	-	-
Construcciones y obras de Infraestructura	73.152.347	(1.140.501)	(10.090.669)
Maquinarias y equipos	2.183.604	(141.608)	(1.041.260)
Otros activos fijos	2.074.228	(205.611)	(824.893)
Depreciación (menos)	(11.956.822)	-	-
Totales	126.180.790	(1.487.720)	(11.956.822)

Otros activos fijos:

	2007 M\$	2006 M\$
Obras en ejecución	4.111	844.736
Equipos y enseres de oficina	1.386.396	668.016
Software	687.196	561.475
Totales	2.077.703	2.074.227

Depreciación del ejercicio:

	2007 M\$	2006 M\$
Costos de explotación	(1.478.502)	(1.413.335)
Gastos de administración y venta	(77.816)	(74.385)
Totales	(1.556.318)	(1.487.720)

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(9) OTROS (ACTIVOS)

Los saldos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son lo que se detallan a continuación:

	2007 M\$	2006 M\$
Valor estimado de realización bienes castigados	-	9.237
Costos de Concesión (1)	1.078.710	1.167.415
Totales	1.078.710	1.176.652

Como se indica en la nota 2 (1) en este rubro se han activado los costos incurridos y devengados en el proceso de concesión del Terminal Norte y Molo Sur.

(10) PROVISIONES Y CASTIGOS

El rubro provisiones al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se compone de la siguiente forma:

CORTO PLAZO	2007 M\$	2006 M\$
Provisión participación ejecutivos	71.272	119.537
Provisión vacaciones	104.610	131.510
Provisión bono desempeño empleados	63.217	-
Provisión dragados	10.062	10.807
Otras provisiones	159	171
Sub Total corto plazo	249.320	262.025

	2007	2006
LARGO PLAZO	M\$	M\$
Provisión indemnización ejecutivos	49.116	49.292
Provisión indemnización personal	606.368	606.369
Sub Total Largo Plazo	655.484	655.661
Totales	904.804	917.686

(11) INDEMNIZACIONES AL PERSONAL POR AÑOS DE SERVICIO

En este rubro se refleja la provisión indemnización por años de servicio del personal ejecutivo, administrativo y de operación, tal como se describe en la nota 2(o).

	2007 M\$	2006 M\$
Saldo inicial	610.485	642.218
Corrección monetaria	44.999	13.443
Totales	655.484	655.661

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



(12) OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se compone de la siguiente forma:

OTROS	2007 M\$	2006 M\$
Ingresos diferidos a largo plazo (1)	54.542.252	59.303.992
Totales	54.542.252	59.303.992

(1) Ingresos diferidos a largo plazo: En este ítem se encuentra la porción a largo plazo de los ingresos por el pago adicional de los concesionarios. Estos ingresos están siendo abonados en resultados, en un plazo de 20 años para el correspondiente a molo sur y de 30 años para Terminal norte. Las porciones de corto plazo ascendente a M\$ 4.802.159 y M\$ 4.818.053 en el 2007 y 2006, respectivamente, se presentan en el rubro ingresos percibidos por adelantado.

El monto de corto plazo corresponde a porción de ingresos diferidos concesión STI y Panul, más los otros ingresos diferidos por otras concesiones.

(13) CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(a) Las variaciones experimentadas por el patrimonio de la Empresa en los periodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2007 y el 2006, se presentan en el cuadro adjunto.

(b) Los saldos iniciales del rubro patrimonio surgen a partir del balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N° 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998, más los resultados de los ejercicios y los retiros de utilidades realizados entre el 31 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2007.

(c) El retiro de utilidades se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias.

	Capital	Resultados	Dividendos	Resultado del
	pagado	acumulados	provisorios	ejercicio
31/12/07	M\$	M\$	M\$	М\$
Saldo Inicial	88.140.932	-	(1.196.267)	6.599.500
Distribución resultado ejercicio anterior	-	5.403.233	1.196.267	(6.599.500)
Retiro de utilidades	-	(3.000.000)	-	-
Revalorización capital propio	6.522.430	358.839	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	6.198.122
Saldo final	94.663.362	2.762.072	-	6.198.122
31/12/06				
31/12/06				
31/12/06 Saldo inicial	86.328.044	-	(2.673.643)	5.404.038
	86.328.044	- 2.730.395	(2.673.643) 2.673.643	5.404.038 (5.404.038)
Saldo inicial		- 2.730.395 (2.798.655)		
Saldo inicial Distribución resultado ejercicio anterior			2.673.643	
Saldo inicial Distribución resultado ejercicio anterior Retiro de Utilidades	- -	(2.798.655)	2.673.643 -1.201.345	
Saldo inicial Distribución resultado ejercicio anterior Retiro de Utilidades Revalorización capital propio	- -	(2.798.655) 68.260	2.673.643 -1.201.345	(5.404.038) - -
Saldo inicial Distribución resultado ejercicio anterior Retiro de Utilidades Revalorización capital propio	- -	(2.798.655) 68.260	2.673.643 -1.201.345	(5.404.038) - -

(14) OTROS INGRESOS Y EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

En el estado de resultados bajo el rubro resultados no operacionales, se incluye lo siguiente:

	2007	2006
OTROS INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	M\$	M\$
Ajustes por cobro mínimo de tarifas	-	909
Gastos de Capacitación	-	1.217
Recuperación gastos Ley 18.196	12.506	-
Venta de bases	6.652	4.526
Otras entradas	26.774	33.350
Ingresos paseo bellamar	25.504	14.871
Recuperación gastos ejercicio anterior	1.131	10.688
Sobreprima seguros concesionarios	14.494	7.168
Arriendo inmuebles	16.976	6.191
Otros	4.587	4.357
Totales	108.624	83.277

OTROS EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	2007 M\$	2006 M\$
IVA crédito no recuperable	(52.484)	(48.982)
Pérdida por enajenación de bienes del activo fijo	-	(13.068)
Castigo de bienes del activo fijo	(168.888)	-
Gastos paseo bellamar	(127.426)	(72.920)
Otros egresos	(28.778)	(3.947)
Totales	(377.576)	(138.917)

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



(15) CORRECCIÓN MONETARIA

Producto de la aplicación de la corrección monetaria a los activos y pasivos no monetarios y al capital propio financiero inicial descrita en la nota 2 (d), se originó al 31 de diciembre de 2007 un cargo neto a resultados de M\$ 3.096.124 (cargo de M\$ 940.194 en 2006), según se resume en el siguiente cuadro.

ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS	Índice de reajustabilidad	2007 M\$	2006 M\$
Activo Fijo	IPC	8.705.584	2.606.615
Otros Activos no Monetarios	IPC	132.270	43.493
Cuentas de Gastos y Costos	IPC	233.822	47.564
Total (cargos) abonos		9.071.676	2.697.672

PASIVOS (CARGOS) / ABONOS	Índice de reajustabilidad	2007 M\$	2006 M\$
Patrimonio	IPC	(6.881.268)	(2.025.808)
Ingresos Diferidos	IPC	(4.413.624)	(1.415.648)
Pasivos no Monetarios	IPC	(49.738)	(13.444)
Cuentas de Ingresos	IPC	(823.170)	(182.966)
Total (cargos) abonos		(12.167.800)	(3.637.866)
(Pérdida) Utilidad por corrección monetaria		(3.096.124)	(940.194)

(16) DIFERENCIAS DE CAMBIO

Producto de la aplicación de la diferencia de cambio a los activos y pasivos no monetarios descrita en Nota 2 (e), se originó al 31 de diciembre de 2007 un cargo neto a resultados de M\$ 46.059 (abono de M\$ 21.417 en 2006), según se resume en cuadro siguiente.

		Monto 2007	Monto 2006
RUBRO	Moneda	M\$	M\$
ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS			
Cuentas por Cobrar Concesiones Corto Plazo	US\$	(45.832)	21.417
Otras Partidas	US\$	(227)	-
Total (cargos) abonos		(46.059)	21.417
(Pérdida) utilidad por diferencia de cambio		(46.059)	21.417

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(17) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se detalla como sigue:

	2007	2006
	M\$	M\$
Disponible	126.815	385.593
Depósitos a plazo	3.164.173	-
Pactos con retroventa	181.376	3.223.341
Totales	3.472.364	3.608.934

(18) CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Empresa no mantiene garantías directas con ninguna institución. Excepto por lo mencionado en la sección Garantías Directas.

b) Al 31 de diciembre de 2007 la Empresa tiene juicios pendientes, cuya naturaleza y montos demandados se resume como sigue:

Juicios Civiles.

1. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol número 17.418, caratulada "Compañía de Seguros La Previsión Generales S.A. con Empresa Portuaria San Antonio".

Origen: Compañía aseguradora demanda indemnización de perjuicios ascendentes a US\$ 140.014,70, por concepto de pago de póliza derivada de siniestro que habría tenido lugar en este Puerto.

Etapa procesal: Con fecha 18 de abril de 2007 se dictó sentencia de primera instancia que condenó a EPSA al pago de \$72.517.813, más reajustes, intereses y costas por concepto de indemnización. Fue interpuesto recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol 962-2007, la que con fecha 6 de noviembre de 2007 revocó la sentencia, declarando no hacer lugar tanto a la demanda principal como subsidiaria. Con fecha 21 de noviembre de 2007 la demandante dedujo recurso de casación en el fondo, el que se encuentra pendiente de envío a la Corte Suprema, en consideración a lo cual la medida precautoria ejecutada (embargo), sólo podrá ser alzada cuando el expediente sea remitido al tribunal de primera instancia, lo que se estima ocurrirá en el mes de marzo de 2008 (ver nota 6).

Instancia: Casación Corte Suprema.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que el recurso de casación no alterará lo resuelto por la Corte de Apelaciones.

2. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "Cataldo Uribe Jaime, con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 20.679.

Origen: Demanda sobre resolución de contrato e indemnización de perjuicios.

Etapa procesal: Con fecha 20 de agosto de 2007 se dictó sentencia de primera instancia que condenó a EPSA al pago de UTM 866,58, más reajustes, intereses y costas por concepto de indemnización. Fue interpuesto recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol 2.085-2007. Instancia: Segunda.

Evaluación de posible resultado: El resultado de la causa se encuentra supeditado al criterio que adopten los Ministros de la Corte que deberán conocer del recurso de apelación, por cuanto se trata de una materia jurídicamente compleja, no siendo posible adelantar una estimación concreta sobre el particular.

3. Tribunal: 27° Juzgado Civil de Santiago.

Causa: Quiebra de la Constructora Santa Clara S.A., causa rol 5630-2003.

Origen: En causa originalmente seguida ante el 1er. Juzgado de Letras de San Antonio, caratulada "Torreblanca con Sociedad Constructora Santa Clara S.A.", rol NRO..56.277, el demandante, subcontratista de la obra de remodelación del Paseo Bellamar, demandó en juicio sumario a la contratista por la suma de \$24.376.927, demandando a la Empresa Portuaria San Antonio por supuesta responsabilidad subsidiaria derivada de su calidad de dueña de la obra. Habiéndose decretado la quiebra de la demandada principal, se ordenó acumular dicha causa al juicio de quiebra, lo que se produjo el 4 de octubre de 2004.

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



Etapa procesal: Probatoria.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Se estima altamente improbable que exista una contingencia adversa en el presente juicio.

4. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "Portuaria Andes San Antonio S.A. con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 21.589.

Origen: La demandante pretende que se declare la nulidad de derecho público de tres actos relacionados con el dragado del Espigón, los que impugna, solicitando se condene a esta empresa a pagar los daños que supuestamente le habrían sido causados mediante una indemnización que cifra en US\$14.010.295,37. Si no se produce tal declaración de nulidad solicita distintas indemnizaciones una en subsidio de la otra; a saber, indemnización de Perjuicios por Falta de Servicios por US\$51.234.022,44, Indemnización de Perjuicio por Riesgo, por US\$51.234.022,44, o indemnizaciones de Perjuicios conforme a las Reglas Generales de la Responsabilidad Extracontractual del Código Civil, por US\$51.234.022,44.

Etapa procesal: En estado de sentencia.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: En opinión del suscrito, las pretensiones del demandante carecen de sustento.

5. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de Santiago.

Causa: Caratulada "Cereceda Bravo Pablo, con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 9054-2003.

Origen: Mediante esta causa, el síndico de la quiebra de Inverlink Consultores S.A. deduce acción revocatoria concursal del artículo 74 de la Ley de Quiebras, en subsidio deduce acción pauliana concursal de los artículos 76 y 77 de la Ley de Quiebras, en contra tanto de la sociedad fallida como de EPSA, solicitando se declaren inoponibles a la masa operaciones por la suma de \$3.947.418.562, ordenándose su reintegro.

Etapa procesal: Previo a entrar a la fase de discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: No es posible estimar un resultado en atención al estado de la causa.

6. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..23.536, caratulada "Alvarez Catalán, Alfredo con Empresa Portuaria San Antonio".

Origen: Trabajador de Portuaria Andes S.A. que sufrió un accidente al caérsele en un pie un gen set desde una grúa horquilla, demanda a la empresa por indemnización de perjuicios, que cifra en la suma de \$95 millones, por estimar que el accidente se debió al mal estado del pavimento.

Etapa procesal: Con fecha 27 de diciembre de 2007 se dictó sentencia de primera instancia que condenó a EPSA al pago de \$80 millones por concepto de daño moral más reajustes, sin costas. La sentencia será apelada en la oportunidad correspondiente

Instancia: Segunda

Evaluación de posible resultado: Pese a que los antecedentes no ameritaban una sentencia adversa ésta fue dictada, lo que espera revertirse en la Corte de Apelaciones.

7. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..58.963, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Empresa Nacional de Servicios Portuarios Particulares S.A. y Otro".

Origen: Demanda en juicio ejecutivo, mediante el cual se persigue el pago de UF2.843,07, adeudados por la demandada principal y su codeudor solidario, por concepto de servicios no pagados.

Etapa procesal: Con fecha 16 de noviembre de 2006 fue dictada sentencia que rechazó las excepciones opuestas por la ejecutada y ordenó seguir adelante con la ejecución. Con fecha 23 de mayo de 2007, la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en causa rol 3.508-06, confirmó con costas la sentencia de primera instancia. La demandada interpuso recurso de casación en el fondo, el que fue rechazado por la Corte Suprema.

Instancia: Ejecución de la sentencia.

Evaluación de posible resultado: Sentencia ejecutoriada.

8. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..23.116, caratulada "Transportes San Antonio con Ilustre Municipalidad de San Antonio".

Origen: Demanda en juicio ordinario presentada por empresa que fuera concesionaria de la Municipalidad de San Antonio en un sector del "Parque DYR", con la pretensión de preservar el área hasta el 2012. La Empresa Portuaria San Antonio se hizo parte del juicio a objeto de instar por poner término a medida precautoria decretada, que obstaculiza la adquisición del inmueble.

Etapa procesal: Probatoria.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que la medida precautoria será dejada sin efecto, por cuanto la demandada no es propietaria del inmueble objeto de la caución.

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

9. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..25.147, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Olivares Rojas, Jaime".

Origen: Demanda destinada a obtener la restitución de local del Paseo Bellamar cuyo arrendatario incumplió los términos del contrato suscrito.

Etapa procesal: Con fecha 13 de agosto de 2007 se dictó sentencia que ordenó el desahucio del arrendatario, dentro de tercero día desde que la sentencia cause ejecutoria. La sentencia fue apelada, no obstante, con fecha 5 de octubre de 2007 el recurso fue declarado desierto, en causa rol 1967/2007.

Instancia: Cumplimiento de la sentencia.

Evaluación de posible resultado: Deberá ejecutarse el lanzamiento dentro de las próximas semanas.

10. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.534, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Hinojosa, Miriam".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapa procesal: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

11. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.535, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Contreras Toro, Víctor".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapa procesal: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

12. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.536, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Farías Astorga, Luz".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapa procesal: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

13. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.537, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Alvarado Sáez, Juan".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapa procesal: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

14. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.538, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Alvarado Sáez, Marco".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapa procesal: Con fecha 12 de diciembre de 2007 las partes celebraron un contrato de transacción, poniendo término extrajudicialmente al litigio y procediéndose a la restitución del inmueble.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada.

15. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.540, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Fonseca Rone, Leandra".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapa procesal: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

16. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.541, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Lizana, Enrique".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapa procesal: Término probatorio.

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

17. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.542, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Ramírez García, Verónica".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapa procesal: Con fecha 23 de noviembre de 2007 se dictó sentencia rechazando la demanda, por no haberse individualizado el inmueble ocupado. Se interpuso recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que lleva el rol N°44-2008.

Instancia: Segunda.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se revocará la sentencia de primera instancia.

18. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.543, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Freire Lillo, Mauricio".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapa procesal: Con fecha 12 de diciembre de 2007 las partes celebraron un contrato de transacción, poniendo término extrajudicialmente al litigio y procediéndose a la restitución del inmueble.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada.

19. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.544, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Contreras Isla, Fernando".

Origen: Demanda de precario destinada a obtener espacio del Paseo Bellamar ocupado irregularmente por comerciante.

Etapa procesal: Término probatorio.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

20. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.676, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Aranda Talciani, Civita".

Origen: Demanda de terminación de contrato de arrendamiento destinada a obtener restitución de local del Paseo Bellamar.

Etapa procesal: Con fecha 27 de noviembre de 2007 las partes conciliaron judicialmente la causa, obligándose la demandada a hacer abandono del inmueble el día 15 de abril de 2008.

Instancia: Primera.

F. L. S. L. S. L. G.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada, pendiente entrega del local.

21. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol NRO..60.677, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Bustamante Guerrero, Alejandro".

Origen: Demanda de terminación de contrato de arrendamiento destinada a obtener restitución de local del Paseo Bellamar.

Etapa procesal: Con fecha 26 de octubre de 2007 se dictó sentencia de primera instancia acogiendo la demanda y ordenando la restitución del inmueble,

la que se encuentra pendiente. Parte demandada interpuso recurso de apelación, que lleva el rol N°2.710-2007

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Es razonable considerar que se obtendrá la restitución del inmueble.

22. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol 61.056, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Raúl Pey y Cía. Ltda.", a la que se acumuló la causa rol 61.056, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Raúl Pey y Cía. Ltda.".

Origen: Demanda de resolución de contrato con indemnización de perjuicios respecto del dragado de los sitios 4 y 5 del Puerto y de la obra de batimetría con aprobación SHOA del dragado de los sitios 4 y 5 del Puerto.

Etapa procesal: Discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Se estima factible se declare la resolución de ambos contratos.

Juicios del Trabajo.

23. Tribunal: Primer Juzgado del Trabajo de Valparaíso.

Causa: Caratulada "Farías Silva P. con Sermarpor Limitada", rol número 3078-2003.

Origen: Cuatro trabajadores que prestaban servicios para una empresa contratista de la Empresa Portuaria San Antonio, demandan a su ex empleadora por la suma total de \$5.838.229 y a esta empresa en forma subsidiaria.

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

Etapa procesal: Con fecha 10 de diciembre de 2004 se dictó sentencia de primera instancia acoqiendo la demanda. La Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmó la sentencia con fecha 3 de agosto de 2005, en causa rol NRO..42-05. La Corte Suprema, en causa rol 5.186-2005, revocó dicha sentencia en cuanto condena a la Empresa Portuaria San Antonio, declarando que las indemnizaciones, recargo y feriados sólo son de cargo de la parte empleadora. Instancia: En primera instancia para ejecución de sentencia de la Corte Suprema.

Evaluación de posible resultado: Habiéndose revertido la sentencia adversa deberá proceder a la recuperación de las sumas pagadas.

24. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "Carrasco con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 16.039.

Origen: El demandante solicita se declare injustificado su despido, que tuvo lugar el día 18 de junio de 2004 por causales de caducidad, y el pago de indemnizaciones laborales.

Etapa procesal: Se dictó sentencia de primera instancia que condenó a la empresa al pago de \$5.341.135. Con fecha 16 de junio se interpuso recurso de apelación, dictándose sentencia de segunda instancia con fecha 30 de octubre de 2006, la que revocó la sentencia de primer grado sólo en cuento a la condena en costas en ella contenida. Con fecha 17 de noviembre de 2006 fue interpuesto un recurso de casación en la forma, el que fue rechazado por la Corte Suprema con fecha 7 de marzo de 2007, en causa rol 741-2007. Con fecha 11 de mayo se procedió al pago del capital adeudado, trabándose un incidente acerca de la procedencia del pago de reajustes e intereses, el que fue resuelto a favor de EPSA, por lo que no deben ser pagados.

Instancia: Cumplimiento sentencia.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada.

25. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "Gallequillos con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 16.401.

Origen: El demandante solicita se declare injustificado su despido, que tuvo lugar el día 27 de septiembre de 2004 por causales de caducidad, y el pago de indemnizaciones laborales.

Etapa procesal: Se dictó sentencia de primera instancia que condenó a la empresa al pago de \$32.244.523. Con fecha 1 de junio se interpuso un recurso de casación en la forma con apelación en subsidio. Con fecha 27 de marzo de 2007 la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol NRO..284-06 rechazó el recurso de casación en la forma y acogió el recurso de apelación sólo en cuanto reduce a \$501.125 el monto de la gratificación y exime del pago de costas. Con fecha 16 de abril de 2007 fue interpuesto un recurso de casación en el fondo, que lleva el rol 3.293-2007 de la Corte Suprema, el que fue rechazado con fecha 23 de agosto de 2007. Con fecha 15 de noviembre de 2007 se procedió al pago de \$33.432.439, trabándose un incidente acerca de la procedencia de reajustes e intereses.

Instancia: Primera instancia para ejecución de la sentencia.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada.

26. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "González Cruz, Patricio y otros con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 16.774.

Origen: Cinco trabajadores que prestaron servicios para una empresa contratista de EPSA demandan prestaciones laborales a ambas empresas por un monto de \$18 millones, fundados en la supuesta improcedencia de sus despidos.

Etapa procesal: Probatoria. Derivado de resoluciones dictadas en esta causa, la demandante interpuso un recurso de queja en contra de la Jueza del Tribunal ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que lleva el rol 409-2006, que mantiene suspendida la tramitación del juicio. La Empresa Portuaria San Antonio se hizo parte del recurso para defender las resoluciones objeto del recurso. Con fecha 20 de diciembre de 2006 el recurso de queja fue declarado inadmisible.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Se encuentra supeditado al desarrollo de la prueba.

27. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "Valdés Celedón Carlos con Full Service S.A.", rol número 16.665.

Origen: Trabajador que prestó servicios para una empresa contratista de EPSA demanda prestaciones laborales por un monto de \$2,2 millones a su ex empleadora y subsidiariamente a EPSA, fundados en la supuesta improcedencia de su despido.

Etapa procesal: Se dictó sentencia de primera instancia que condenó a la empresa contratista al pago de \$2.195.467 y subsidiariamente a la Empresa Portuaria San Antonio. Con fecha 1 de junio de 2006 se interpuso un recurso de apelación, el que lleva el rol 185-2007 de la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Instancia: Segunda.

Evaluación de posible resultado: De acuerdo a la actual tendencia de la Corte Suprema en orden a no considerar responsables a las empresas mandantes del pago de indemnizaciones, es posible considerar que la sentencia sea revocada respecto de la Empresa Portuaria San Antonio.

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



28. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "Oñate Saldaña Rando y otro con Empresa Portuaria San Antonio y otra", rol número 17.291.

Origen: Dos trabajadores que prestaron servicios para una empresa contratista de EPSA demandan prestaciones laborales a ambas empresas por un monto de \$6,9 millones, fundados en la supuesta improcedencia de sus despidos.

Etapa procesal: De discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Para prosperar, la sentencia debería declarar la ineficacia de los finiquitos existentes entre los demandantes y dos empresas contratistas.

29. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "Rodríguez Pinto, Juan Antonio con Empresa Portuaria San Antonio y otra", rol número 17.304.

Origen: Un trabajador que prestó servicios para una empresa contratista de EPSA demanda prestaciones laborales a ambas empresas por un monto de \$4,2 millones, fundados en la supuesta improcedencia de su despido.

Etapa procesal: De discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Para prosperar, la sentencia debería declarar la ineficacia de un finiquito existentes entre el actor la empresa contratista y de una transacción suscrita con esta empresa.

30. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Inspección Provincial del Trabajo", rol número 481-06.

Origen: Mediante presentación de fecha 12 de abril de 2006, EPSA solicita dejar sin efecto dos multas impuestas por la Inspección del Trabajo de San Antonio con fecha 29 de marzo de 2006 por la suma de 30 UTM.

Etapa procesal: En fase de discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Está supeditado a la prueba que se rinda.

31. Tribunal: Cuarto Juzgado del Trabajo de Santiago.

Causa: Caratulada "Venegas y Otros con Central de Restaurantes Aramark y otros", rol número 2163-06.

Origen: Demanda en juicio ordinario del trabajo notificada a EPSA con fecha 28 de diciembre de 2006, interpuesta por cuatro ex trabajadores de empresas contratistas que prestaron servicios en el Puerto y dirigida solidariamente en contra de dos empresas contratistas y de EPSA, por la suma total de \$11.489.144.

Etapa procesal: En etapa probatoria.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Para prosperar, la sentencia debenía declarar la ineficacia de los finiquitos existentes entre los demandantes y dos empresas contratistas y declarar la existencia de solidaridad.

32. Causa caratulada "Cortés Silva, César con Empresa Portuaria San Antonio", rol N°18.265.

Origen: Trabajador despedido en virtud del artículo 161 del Código del Trabajo, solicita se declare injustificado y el pago del 30% de la indemnización pagada, ascendente a \$1.860.995.

Etapa procesal: De discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Para prosperar, la sentencia debería declarar la ineficacia del finiquito y la improcedencia del despido.

Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

33. Demanda de Terquim S.A. contra San Antonio Terminal Internacional S.A. y Otro. Rol C 136-07

Origen: Demandante solicita declaración en orden a que las prioridades de atraque establecidas por San Antonio Terminal Internacional para el frente de atraque Molo Sur atentan contra la libre competencia.

Etapa procesal: De discusión.

Instancia: Primera.

Evaluación de posible resultado: Supeditada a la prueba que produzcan las partes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 no registra ninguna provisión para cubrir la eventual obligación que pudiere surgir de la resolución de estas incertidumbres.

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

c) Contingencias y restricciones

De acuerdo a lo establecido en los contratos de concesión, las obras construidas por los concesionarios y aceptadas por Empresa Portuaria San Antonio como aportes de infraestructura deben considerarse una obligación de largo plazo, la cual se hará exigible al término de los respectivos contratos de concesión, en la forma señalada en los mismos.

(19) CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las siguientes son las garantías obtenidas de terceros:

	2007 M\$	2006 M\$
Pólizas de garantía (U.F.)	1.008.605	1.471.429
Boletas de garantía (M/N)	1.030.475	839.159
Boletas de garantía (M/E)	5.329.955	6.431.833
Totales	7.369.035	8.742.421

(20) MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Los activos y pasivos equivalentes a dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se presentan en los estados financieros a los tipos de cambio mencionados en Nota 2 (e) y se exponen en los cuadros siguientes:

		Monto 2007	Monto 2006
		En Moneda de origen	En Moneda de origen
RUBRO	Moneda	M\$	M\$
Activo Circulantes			
Deudores por Venta	US\$	1.281.023	1.541.935
Deudores por Venta	\$	344.452	349.189
Otros Activos Circulantes	US\$	-	-
Otros Activos Circulantes	\$	6.859.833	6.785.296
Activos Fijos			
Activos Fijos	\$	126.611.248	125.960.087
Otros Activos			
Otros	US\$	-	-
Otros Activos	\$	31.172.070	34.332.282
Total activos	US\$	1.281.023	1.541.935
	\$	164.987.603	167.426.854

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



(20) MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, CONTINUACIÓN

Pasivos circulantes

			Hasta 9	0 días		90 días a 1 año			
		2007		2007 2006		2007		2006	
		Monto	Tasa Int.	Monto	Tasa Int.	Monto	Tasa Int.	Monto	Tasa Int.
			Prom.		Prom.		Prom.		Prom.
RUBRO	Moneda		Anual		anual		anual		Anual
Otros Pasivos Circulantes	\$	1.490.753	0%	1.525.846	0%	5.956.581	0%	7.016.855	0%
Total Pasivo Circulante		1.490.753	-	1.525.846	-	5.956.581	-	7.016.855	-

Pasivos largo plazo Período actual 31/12/2007

		1 a 3 a	ños	3 a 5	años	5 a 10	años	Más de 1	0 años
		Monto	Tasa Int.	Monto	Tasa Int.	Monto	Tasa Int.	Monto	Tasa Int.
			Prom.		Prom.		Prom.		Prom.
RUBRO	Moneda		anual		anual		Anual		Anual
Otros Pasivos Largo Plazo	\$	13.744.852	0%	8.746.246	0%	21.865.614	0%	10.811.024	-
Total Pasivo a Largo Plazo		13.744.852	-	8.746.246	-	21.865.614	-	10.811.024	-

Pasivos largo plazo Período anterior 31/12/2006

		1 a 3 a	ños	3 a 5	años	5 a 10	años	Más de 1	0 años
		Monto	Tasa Int.	Monto	Tasa Int.	Monto	Tasa Int.	Monto	Tasa Int.
			Prom.		Prom.		Prom.		Prom.
RUBRO	Moneda		anual		anual		Anual		Anual
Otros Pasivos Largo plazo	\$	12.939.867	0%	8.856.108	0%	22.140.273	0%	19.785.190	0%
Total Pasivo a Largo Plazo		12.939.867	-	8.856.108	-	22.140.273	_	19.785.190	_

(21) SANCIONES

- a) De la Superintendencia de Valores y Seguros: Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 y 2006, tanto la Empresa como sus directores y gerentes no han sido sancionados por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- b) De otras autoridades administrativas: Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 y 2006, tanto la Empresa como sus directores y gerentes no han sido sancionados por parte de ninguna autoridad administrativa.

(22) Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2007 y la emisión de los presentes estados financieros (29 de enero de 2008), no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio.

(23) MEDIO AMBIENTE

Al cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, Empresa Portuaria San Antonio, no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

(24) DEPÓSITO A PLAZO

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2007, se presentan en el siguiente cuadro adjunto.

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

							Interés	
				Capital	Tasa de	Días	Devengado	Total
Fecha	Institución	Tipo docto.	Plazo	M\$	Interés	Devengados	31/12/2007	М\$
30/Nov/07	Chile	DP	45	50.000	0,530	31	274	50.274
10/Dic/07	BCI	DP	35	42.000	0,560	21	165	42.165
11/Dic/07	BCI	DP	34	70.000	0,560	20	261	70.261
12/Dic/07	BCI	DP	48	1.255.200	0,560	19	4.452	1.259.652
12/Dic/07	Chile	DP	48	144.800	0,560	19	514	145.314
14/Dic/07	Santander	DP	31	55.000	0,570	17	178	55.178
26/Dic/07	Santander	DP	34	873.200	0,600	5	873	874.073
26/Dic/07	Chile	DP	34	176.800	0,580	5	171	176.971
28/Dic/07	Santander	DP	32	196.000	0,590	3	116	196.116
28/Dic/07	Chile	DP	32	294.000	0,580	3	171	294.171
				3.157.000			7.173	3.164.173

(25) REMUNERACIONES DE DIRECTORIO

De acuerdo al artículo 33 de la Ley N° 19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalentes a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%. Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el "Plan de Gestión Anual", los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta.

Las remuneraciones canceladas a los miembros del Directorio al 31 de diciembre de 2007 y 2006, son las siguientes:

	2007 M\$	2006 M\$
Dietas por asistencia Sub Total	42.125 42.125	42.667 42.667
Dietas por cumplimiento Sub Total	48.066 48.066	34.879 34.879
Totales	90.191	77.546

(26) GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

La Empresa no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo en este y en el anterior ejercicio que deban ser informados de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 0981 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

No obstante lo anterior, la Empresa realiza un activo desarrollo en materia de investigación, vinculada a la actividad portuaria, su entorno y estudios de desarrollo y proyección de crecimiento, flujos y composición de la carga, para orientar el desarrollo futuro de la Empresa.

Durante el mes de noviembre de 2004, se celebró entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través del U.S. Trade and Development Agency (Agencia para el Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos, "USTDA") y la Empresa Portuaria San Antonio un Acuerdo de Donación a favor de Empresa Portuaria San Antonio por la suma de US\$ 438.600, para financiar el costo de los bienes y servicios requeridos para el estudio de factibilidad sobre el proyecto del Mejoramiento de la Cadena Logística en el Puerto de San Antonio.

Dicho estudio analizará los aspectos técnicos, financieros, ambientales y otros aspectos críticos del proyecto propuesto.

Al 31 de diciembre de 2007 la comisión revisora considera que el informe continúa teniendo deficiencias y materias susceptibles de ser resueltas, por lo cual, se sugiere realizar la presentación de una versión final corregida del estudio a la comunidad portuaria (terminales, empresas logísticas, transportistas, etc.) teniendo presente la importancia que reviste para el puerto la implementación y desarrollo de cada una de las etapas abordadas, razón por la cual se estima que deben realizar todas las acciones necesarias para promocionar comunicacionalmente esta actividad e interesar así a potenciales concesionarios de las propuestas entregadas.

ANALISIS RAZONADO

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



El análisis de la competencia de Empresa Portuaria San Antonio permite señalar que la empresa enfrenta una competencia intraregional respecto de los puertos de Valparaíso (Empresa Portuaria Valparaíso y Terminal concesionado TPS) en carga general y el Puerto de Ventanas en carga de graneles. Paralelamente, posee dos concesionarios (San Antonio Terminal Internacional y Puerto Panul) que desempeñan un papel de competencia intraportuaria y a la vez son aliados estratégicos en el desarrollo del sistema Portuario San Antonio.

Estos tres puertos comparten como zona de influencia el centro del país, en particular las regiones V, VI, y VII, zona que concentra el mayor potencial de crecimiento de esta industria.

Respecto de los estados financieros al 31 de diciembre se presenta lo siguiente:

La variación del total activos del ejercicio disminuye en 2.700 millones de pesos respecto al período anterior, que se explica de la siguiente forma:

- a) Activos circulantes, disminuyen en 191 millones (2,2%) lo que se explica principalmente por la disminución de los deudores por venta en 266 millones, la diminución de los gastos pagados por anticipados en 46 millones y el aumento del stock de las inversiones financieras y disponible en 135 millones,.
- b) Activos fijos, aumentan en 430 millones (0,3%) derivado del fuerte incremento de construcciones y obras de infraestructura, principalmente por las compras de las instalaciones de Camanchaca y la activación de los proyectos de inversión año 2007, lo que contraresto fuertemente el impacto de la depreciación acumulada.
- c) Otros activos, disminuyen en 2.940 millones (8,6%) derivada principalmente de la caída de la cuenta Impuestos Diferidos a Largo Plazo. Esta cuenta experimenta una disminución de 2.842 millones. Reconoce el impuesto pagado en el período (efecto tributario) y que se amortizará en 20/30 años (efecto financiero)
 - Los Pasivos del ejercicio pasaron de 168.969 millones de pesos en al año 2006 a 166.267 millones de pesos en el año 2007. Esta disminución de 2.700 millones de pesos se explica principalmente por:
- a) Pasivo circulante, experimenta una disminución de 1.095 millones de pesos, principalmente por la disminución de la provisión de Impuesto a la Renta en 1.011 millones de pesos producto de una menor base imponible en comparación con el 2006.
- b) En el Pasivo largo plazo, existe una disminución en 4.762 millones de pesos de Otros pasivos LP, traspasando al corto plazo la porción del pago adicional de los concesionarios, lo anterior refleja la disminución en 1 año del período total de las concesiones (obligación de provisión de infraestructura).
 - El origen de esta imputación se derivó del reconocimiento de las cuentas por cobrar a los concesionarios San Antonio Terminal Internacional y Puerto Panul S.A. del pago adicional (6 cuotas anuales), las cuales, tributariamente constituyeron un ingreso afecto a impuestos en bases imponibles de los A.T. 1999 y 2001 al 2006, generando los correspondientes impuestos diferidos.
 - Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta representa las porciones por amortizar en forma lineal, con abono a los resultados operacionales en el plazo de 132 meses para el contrato de concesión San Antonio Terminal Internacional S.A. y de 252 meses para el de Puerto Panul S.A..
- c) Patrimonio, presenta un aumento de 3.157 millones de pesos, variación que se explica totalmente por efecto del aumento de las utilidades acumuladas.
 - Respecto del Estado de Resultados se detallan las variaciones más importantes a continuación:
- a) Ingresos de explotación: Disminuyen en 650 millones (3,22%) producto de la menor actividad portuaria y la caída del tipo de cambio.
- b) Costo de explotación: Aumentan en 364 millones de pesos, lo anterior sin considerar la depreciación del ejercicio.
- c) Gastos de administración y ventas: Disminución de 92 millones (5,64%), lo anterior sin considerar la depreciación del ejercicio.
- d) El Resultado de Explotación disminuye en 991 millones de pesos, producto de menores Ingresos de Explotación y aumento de Costos de Explotación.
- e) El Resultado Fuera de la Explotación pasa de (628) millones de pesos en el año 2006 a (3.078) millones de pesos en el año 2007, que se explica principalmente por; la disminución de los Ingresos financieros en 14 millones, el aumento de los Ingresos fuera de explotación en 25 millones de pesos, el aumento de los Egresos fuera de explotación en 239 millones de pesos, y el aumento de la pérdida en (2.223) millones entre la corrección monetaria y la diferencia de cambio.

El indicador EBITDA (capacidad de generación de caja) de la empresa experimentó una variación negativa de un 7,1% respecto del año anterior.

ANALISIS RAZONADO 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

Planilla incluida en el Análisis Razonado:

	2007	2006	Var%
Ventas Netas	19.560.644	20.211.096	(3,22%)
Utilidad Neta	6.198.122	7.087.863	(12,55%)
Utilidad Neta / Ventas (%)	31,69%	35,07%	
Capital de Trabajo	1.037.974	133.719	676,24%
Indice de Liquidez Corriente	1,14	1,02	
Patrimonio Promedio	94.663.362	94.663.362	0,00%
Indice de Endeudamiento	0,60	0,68	

BALANCES GENERALES31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



ACTIVOS	2007	% s/act.	2006	% s/act.	Variación M\$	Variación %
Disponibles	3.290.988	1,98%	385.593	0,23%	2.905.395	753,49%
Deudores por Venta	1.625.475	0,98%	1.891.124	1,12%	(265.649)	(14,05%)
Documentos por cobrar	2.192	0,98%	2.339	0,00%	(265.649)	(6,28%)
Deudores varios	41.088	0,00%	47.043	0,00%	(5.955)	(12,66%)
Gastos pagados por anticipados	145.792	0,02%	191.600	0,03%	(45.808)	(23,91%)
Impuestos diferidos	2.821.359	1,70%	2.829.756	1,67%	(8.397)	(23,3170)
Otros Activos Circulantes	558.414	0,34%	3.328.966	1,97%	(2.770.552)	(83,23%)
Otros Activos Circulantes	336.414	0,3470	3.326.900	1,5770	(2.770.332)	(63,2376)
Total Activo Circulante	8.485.308	5,10%	8.676.421	5,13%	(191.113)	(2,20%)
Terrenos	60.828.503	36,58%	60.727.433	35,94%	101.070	0,17%
Construcciones y obras de insfraestructura	74.705.687	44,93%	73.152.347	43,29%	1.553.340	2,12%
Maquinarias y equipos	2.325.665	1,40%	2.183.604	1,29%	142.061	6,51%
Otros activos fijos	2.077.703	1,25%	2.074.228	1,23%	3.475	0,17%
Depreciación Depreciación	(13.326.310)	(8,01%)	(11.956.822)	(7,08%)	(1.369.488)	11,45%
Total Activo Fijo	126.611.248	76,15%	126.180.790	74,68%	430.458	0,34%
Impuestos Diferidos largo plazo	30.093.360	18,10%	32.934.926	19,49%	(2.841.566)	(8,63%)
Otros	1.078.710	0,65%	1.176.652	0,70%	(97.942)	(8,32%)
Otros Activos	31.172.070	18,75%	34.111.578	20,19%	(2.939.508)	(8,62%)
TOTAL ACTIVOS	166.268.626	100,00%	168.968.789	100,00%	(2.700.163)	(1,60%)
		,		,	(Little Control)	(1)2213)
PASIVOS	2007	% s/pas.	2006	% s/pas.	Variación M\$	Variación %
Cuentas por pagar	50.945	0,03%	28.065	0,02%	22.880	81,53%
Acreedores varios	171.339	0,10%	224.493	0,13%	(53.154)	(23,68%)
Provisiones y retenciones	353.110	0,21%	391.429	0,23%	(38.319)	(9,79%)
Impuesto a la Renta	2.069.781	1,24%	3.080.662	1,82%	(1.010.881)	(32,81%)
Ingresos percibidos por adelantado	4.802.159	2,89%	4.818.053			(32,0170)
		2,00,0	T.010.033	2,85%	(15.894)	(0,33%)
Pasivo Circulante	7.447.334	4,48%	8.542.702	5,06%	(15.894) (1.095.368)	(0,33%) (12,82%)
Provisiones	7.447.334	4,48%	8.542.702	5,06%	(1.095.368)	(12,82%)
Provisiones	7.447.334 655.484	4,48% 0,39%	8.542.702 655.661	5,06%	(1.095.368) (177)	(12,82%) (0,03%)
Provisiones Oros pasivos largo plazo Pasivo Largo Plazo	7.447.334 655.484 54.542.252 55.197.736	4,48% 0,39% 32,80% 33,20%	8.542.702 655.661 59.303.992 59.959.653	5,06% 0,39% 35,10% 35,49%	(1.095.368) (177) (4.761.740) (4.761.917)	(12,82%) (0,03%) (8,03%) (7,94%)
Provisiones Oros pasivos largo plazo Pasivo Largo Plazo	7.447.334 655.484 54.542.252	4,48% 0,39% 32,80%	8.542.702 655.661 59.303.992	5,06% 0,39% 35,10%	(1.095.368) (177) (4.761.740)	(12,82%) (0,03%) (8,03%)
Provisiones Oros pasivos largo plazo	7.447.334 655.484 54.542.252 55.197.736	4,48% 0,39% 32,80% 33,20%	8.542.702 655.661 59.303.992 59.959.653	5,06% 0,39% 35,10% 35,49%	(1.095.368) (177) (4.761.740) (4.761.917)	(12,82%) (0,03%) (8,03%) (7,94%)
Provisiones Oros pasivos largo plazo Pasivo Largo Plazo TOTAL PASIVO EXIGIBLE PATRIMONIO	7.447.334 655.484 54.542.252 55.197.736 62.645.070	4,48% 0,39% 32,80% 33,20% 37,68%	8.542.702 655.661 59.303.992 59.959.653 68.502.355	5,06% 0,39% 35,10% 35,49% 40,54% % s/pas.	(1.095.368) (177) (4.761.740) (4.761.917) (5.857.285)	(12,82%) (0,03%) (8,03%) (7,94%) (8,55%) Variación %
Provisiones Oros pasivos largo plazo Pasivo Largo Plazo TOTAL PASIVO EXIGIBLE	7.447.334 655.484 54.542.252 55.197.736 62.645.070	4,48% 0,39% 32,80% 33,20% 37,68%	8.542.702 655.661 59.303.992 59.959.653 68.502.355	5,06% 0,39% 35,10% 35,49% 40,54%	(1.095.368) (177) (4.761.740) (4.761.917) (5.857.285)	(12,82%) (0,03%) (8,03%) (7,94%) (8,55%)
Provisiones Oros pasivos largo plazo Pasivo Largo Plazo TOTAL PASIVO EXIGIBLE PATRIMONIO Capital Pagado Utilidades Acumuladas	7.447.334 655.484 54.542.252 55.197.736 62.645.070 2007 94.663.362 8.960.194	4,48% 0,39% 32,80% 33,20% 37,68% 56,93% 5,39%	8.542.702 655.661 59.303.992 59.959.653 68.502.355 2006	5,06% 0,39% 35,10% 35,49% 40,54% % s/pas. 56,02%	(1.095.368) (177) (4.761.740) (4.761.917) (5.857.285) Variación M\$	(12,82%) (0,03%) (8,03%) (7,94%) (8,55%) Variación 9
Provisiones Oros pasivos largo plazo Pasivo Largo Plazo TOTAL PASIVO EXIGIBLE PATRIMONIO Capital Pagado	7.447.334 655.484 54.542.252 55.197.736 62.645.070 2007	4,48% 0,39% 32,80% 33,20% 37,68% % s/pas. 56,93%	8.542.702 655.661 59.303.992 59.959.653 68.502.355 2006	5,06% 0,39% 35,10% 35,49% 40,54% % s/pas. 56,02%	(1.095.368) (177) (4.761.740) (4.761.917) (5.857.285) Variación M\$	(12,82%) (0,03%) (8,03%) (7,94%) (8,55%) Variación 9

ESTADOS DE RESULTADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	2007	% s/vta.t.	2006	% s/vta.t.	Variación M\$	Variación %
Ventas Netas	19.560.644	100,00%	20.211.096	100,00%	(650.452)	(3,22%)
Costo de Explotación	(2.601.639)	(13,30%)	(2.238.070)	(11,07%)	(363.569)	16,24%
Margen Bruto	16.959.005	86,70%	17.973.026	88,93%	(1.014.021)	(5,64%)
Gastos de Administración y Ventas	(2.024.051)	(10,35%)	(2.116.050)	(10,47%)	91.999	(4,35%)
UTILIDAD (PERDIDA) OPERAC. BRUTA	14.934.954	76,35%	15.856.976	78,46%	(922.022)	(5,81%)
Depreciación	(1.556.318)	(7,96%)	(1.487.721)	(7,36%)	(68.597)	4,61%
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	13.378.636	68,40%	14.369.255	71,10%	(990.619)	(6,89%)
Otros Ingresos	108.624	0,56%	83.277	0,41%	25.347	30,44%
Corrección Monetaria	(3.096.124)	(15,83%)	(940.194)	(4,65%)	(2.155.930)	229,31%
Diferencia de cambio	(46.059)	(0,24%)	21.417	0,11%	(67.476)	(315,06%)
Otros Egresos	(377.576)	(1,93%)	(138.918)	(0,69%)	(238.658)	171,80%
Ingresos Financieros	332.911	1,70%	346.553	1,71%	(13.642)	(3,94%)
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	10.300.412	52,66%	13.741.390	67,99%	(3.440.978)	(25,04%)
Impuestos a la Renta	(4.102.290)	(20,97%)	(6.653.527)	(32,92%)	2.551.237	(38,34%)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	6.198.122	31,69%	7.087.863	35,07%	(889.741)	(12,55%)

GENERACIÓN INTERNA DE FONDOS	2007	2006
Utilidad (perdida) neta	6.198.122	7.087.863
+Depreciación	1.556.318	1.487.721
+/-Corrección Monetaria	3.142.183	918.777
Generacion interna de fondos	10.896.623	9.494.361

INDICADORES ECONOMICOS FINANCIEROS	2007	2006
Indices de rentabilidad		
Variación en Ventas (real) %	(3,22%)	4,54%
Utilidad Neta / Ventas %	31,69%	35,07%
Utilidad Neta (anualizada)/ Patrimonio %	5,98%	7,05%
Margen bruto de Contribución	86,70%	88,93%
Margen operacional	76,35%	78,46%
Margen de utilidad neta antes de Impuestos	52,66%	67,99%
Indices de liquidez		
Liquidez Corriente (Act. Circ. / Pas. Circ.)	1,14	1,02
Liquidez Acida	1,12	0,99
Capital de trabajo (Act. Circ Pas. Circ)	1.037.974	133.719
Indices de endeudamiento y eficiencia		
Pasivo Total / Patrimonio	0,60	0,68
Deuda L.P. / Patrimonio Neto	0,53	0,60
Total Deuda Bancaria	-	-
Ventas Netas / Activo Fijo Neto	0,15	0,16

HECHOS RELEVANTES

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006



Al 31 de diciembre de 2007, Empresa Portuaria San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes, que fueron debidamente informados a esta Superintendencia.

En sesión ordinaria número 214, del día 12 de octubre de 2007, el directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tomó conocimiento de la carta número 00595, de 3 de octubre de 2007, en la cual se informa que el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP), adoptó el acuerdo número 1311 puesto en ejecución mediante resolución (A) número 306 de 28 de septiembre del mismo año. Mediante este acuerdo se designó en calidad de Presidente del directorio de la Empresa Portuaria San Antonio a don Patricio Arrau Pons y como director a don Aldo González Tissinetti, ambos a contar del 2 de octubre de 2007 hasta el 1 de octubre de 2011.

Conforme a la información precedente y a comunicaciones enviadas con anterioridad a dicha Superintendencia, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio quedó conformado por las siguientes personas:

Patricio Arrau Pons Carlos Figueroa Serrano Sally Bendersky Schachner Alejandro Reyes Vergara Aldo González Tissinetti

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

En conformidad al texto refundido de las normas de carácter General Nº 30 del 10 de noviembre de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia que la presente memoria fue suscrita por la totalidad de los señores Directores y Gerente General de Puerto San Antonio.

> PATRICIO ARRAU PONS 8.468.194-6 Presidente

> CARLOS FIGUEROA SERRANO RUT 2.635.404-8 Vicepresidente

> SALLY BENDERSKY SCHACHNER RUT 4.875.025-7 Directora

ALDO GONZÁLEZ TISSINETTI RUT 10.755.249-9 Director

> PABLO ALARCÓN GALLARDO RUT 9.888.862-4 Director

ALEJANDRO REYES VERGARA RUT 8.302.295-7 Director

> ÁLVARO ESPINOSA ALMARZA RUT 6.062.621-9 Gerente General

